



Una estrategia común ante la emergencia climática

- ✦ Las profesiones, contra la violencia de género
- ✦ Entrevista a Sami Naïr, filósofo y sociólogo
- ✦ El CESE dedica el 'Día Europeo de las Profesiones Liberales' a la Inteligencia Artificial



Network Spain
WE SUPPORT

En el 40 Aniversario de



CONGRESO

20  **20**

**Profesiones unidas
por un mundo en cambio**

SAVE THE DATE: 5 y 6 de marzo del 2020 en Madrid
www.unionprofesional.com

El papel de los profesionales en el desarrollo sostenible

Acción y resultados son dos de los parámetros que caracterizan al ejercicio de las profesiones que realizan su trabajo con formación y capacitación del más alto nivel. El desarrollo sostenible requiere la consideración de lo acontecido en el pasado y una decidida acción de futuro bajo la visión del conjunto de aspectos complejos que solo se orientará al avance si se emplean elementos de profesionalidad, del conocimiento de la esencia de los factores que afectan a la sostenibilidad.

Todo aquello que afecta al clima habrá que contemplarlo con la suficiente objetividad, teniendo bien en cuenta que lo actuado hasta ahora no está dando los resultados pretendidos, y lo que es peor no tiene visos de que el camino que se recorre sea el que nos lleve a resultados razonablemente positivos.

Se está insistiendo por diferentes voces que se ha de establecer un nuevo plan con una hoja de ruta que acoja los grandes cambios evolutivos en los que estamos inmersos. Una nueva forma de comunicación y de movilidad, y un nuevo desarrollo económico.

En ocasiones los planteamientos profesionales no se consideran adecuadamente, o chocan, o no sintonizan con los intereses de algunos sectores que influyen a los centros de decisión.

Así, la visión profesional del clima y todo lo que a ello rodea no se contempla suficientemente, lo que produce un distorsionado enfoque del que podemos destacar los tiempos en los que se van a producir los efectos nocivos, que no sintonizan con las percepciones de inmediatez imperantes, y la afectación diversa que depende de lugares, formas y gravedad.

Lo que sí parece cierto, y más allá de lo mediático, es que hay voces autorizadas que bajo un análisis científico y evaluación profesional, proyectan la incidencia de

lo que acontece y las previsiones futuras, cada vez más cercanas, de lo que previsiblemente será una realidad pese a que las más importantes traspasen generaciones, elemento este que diluye algunas conciencias.

Los condicionantes económicos que derivan de acciones por el clima han de estar enfocados a dar preferencia a los efectos favorables más que las consecuencias económicas inmediatas, cuestión esta que ya está también analizada, pero su puesta en marcha tiene frenos basados en la inmediatez y la observancia parcial de resultados. No del conjunto de resultados que han de alinearse con el interés general.

Pero la gran complejidad de la acción por el clima ante el fenómeno que conduce a esta acción, lleva a la dificultad de comprobar hechos y consecuencias. Sin embargo, abrigamos la esperanza de que con el big data y la inteligencia artificial, y pese a que cada vez existen nuevos y más complejos desafíos climáticos, se puedan adoptar nuevas formas de enfocar esta vasta problemática, de alguna forma inalcanzable, para que la carrera competitiva entre los problemas y las soluciones se pueda ganar por éstas.

Para ello parece obvio que se ha de contar con el conocimiento más avanzado y con estrategias válidas y revisables. La acción política ha de contar con el amparo de los criterios profesionales, asépticos y fundamentados en el conocimiento disponible y la investigación científica.

Este sería el papel de los profesionales ante la emergencia climática, una función necesariamente multidisciplinar, basada en el compromiso y la independencia en la adopción de criterios, que es lo que caracteriza la esencia del ejercicio de las profesiones que conlleva responsabilidad. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafín Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas





5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Profesionales frente a la publicidad engañosa
- #6-7 Observatorio 2030, un proyecto pionero e innovador para impulsar en la edificación una nueva agenda ética. Por *Lluís Comerón*
- #9-11 Dossier 'Igualdad y Profesiones'
- #17-22 Especial Congreso Unión Profesional 20+20

23

ECONOMÍA

- #23 ¿Puedo recuperar el IVA de un gasto si solo tengo el ticket y no la factura? ATA responde
- #25 Mayor análisis, mejores decisiones económicas. Por *Sara Argüello*
- #26-27 En clave territorial: las profesiones técnicas, ejes para hacer frente a la despoblación

30

ENCUENTROS PROFESIONALES

- #30-31 Entrevista a Sami Naïr, filósofo y sociólogo especialista en movimientos migratorios

37

INTERNACIONAL

- #37 Asamblea general de CEPLIS en el Parlamento Europeo
- #38-40 El CESE dedica el 'Día Europeo de las Profesiones Liberales' a la Inteligencia Artificial
- #43 Casa Mediterráneo: punto de encuentro entre los agentes sociales de la cuenca mediterránea

44

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #44-45 Entrevista a Enrique Dans, profesor de innovación y tecnología en el IE Business Schools

47

MEDIO AMBIENTE

- #47 Jeremy Rifkin presenta en Madrid el *New Green Deal Global*
- #50-51 Las profesiones decididas a emprender una estrategia común ante la emergencia climática

54

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #54 Estudiantes universitarios y profesiones colegiadas, una colaboración imprescindible. Por *Pablo Zafra*

55

CULTURA

- #55 El Museo del Prado cumple 200 años. Por *Marina Chinchilla*
- #56-57 Vida y tecnología

60

OPINIÓN

- #60-61 La cumbre de la sociedad. Por *Víctor Viñuales*

#16
Red Intercolegial



#33-36
Profesiones y ODS



Profesiones frente a la publicidad engañosa



Óscar Castro Reino
Presidente del Consejo General de Dentistas

Uno de los principales objetivos del Consejo General de Dentistas es la aprobación de una ley estatal sobre publicidad sanitaria para frenar lo antes posible la mercantilización de la salud. Además de los anuncios y ofertas que inundan el mercado, cada vez son más frecuentes los publirreportajes que aparecen en medios de comunicación promocionando la actividad sanitaria de ciertos profesionales y cuyo formato no permite al ciudadano percibir con claridad que se trata de una publicidad encubierta.

Con una adecuada regulación que garantice el cumplimiento de los principios éticos de la profesión, lograremos una mayor calidad y seguridad de los servicios asistenciales odontológicos, haciendo que la población reciba una información veraz, basada en el conocimiento científico y que no cree falsas expectativas.



Miguel Villafaina Muñoz
Presidente del Consejo General de Fisioterapeutas

La publicidad engañosa nos invade en variadas formas ofreciendo servicios sanitarios para la curación de patologías, llevada a cabo en establecimientos no sanitarios y por personas sin titulación sanitaria. Esta publicidad supone un peligro y riesgo, además del engaño y estafa que provocan en los ciudadanos.

Existen normativas que regulan la publicidad sanitaria, incluso de forma muy tipificada. Pero, sin embargo, no se desarrolla suficientemente claro el objeto de la norma, que solo regulan la publicidad en centros sanitarios.

Proponemos que también se deben regular, prohibir e impedir la publicidad realizada por centros no sanitarios, esto es, la publicidad que sugiera la realización de cualquier tipo de actividad sanitaria proveniente de centros no sanitarios.



Juan Carlos Martínez
Presidente del Consejo General de Ópticos-Optometristas

Sobre el asunto de la 'publicidad engañosa', los responsables del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas siempre hemos sido sensibles en esta materia como profesionales sanitarios, y conociendo las implicaciones negativas en cuestiones de salud que este tipo de comunicaciones pueden provocar, hemos adoptado decisiones en repetidas ocasiones desechando comunicaciones publicitarias provenientes de portales, compañías o instituciones centradas en las pseudociencias y cuyos productos o servicios no cumplieran en absoluto con los criterios de la evidencia científica, al tiempo han sido interpuestas múltiples denuncias por temas tanto de precios como de servicios engañosos o fraudulentos. Por todo ello, hacemos desde aquí un llamamiento a la responsabilidad de todo el sector para que se guíen por principios éticos y se nieguen a publicitar productos de eficacia no demostrada o que generen falsas expectativas.



Serafín Romero
Presidente del Consejo General de Médicos

La profesión médica tiene derecho a utilizar la publicidad, siempre de una manera objetiva, prudente y veraz para no levantar falsas esperanzas o propagar conceptos infundados. Es lo que marca el Código de Deontología de la Profesión Médica Española.

El anuncio publicitario debe perseguir el equilibrio entre dar a conocer los servicios que un médico está capacitado para prestar y la información que debe tener un paciente o usuario para elegir sus necesidades asistenciales con garantías para su persona y su salud.

Desde el CGCOM, venimos defendiendo una publicidad responsable, basada en criterios de objetividad, prudencia y veracidad, no generadora de falsas expectativas, ni generadora de falsas necesidades relacionadas con la salud. Por ello y ante el creciente aumento de publirreportajes engañosos que crean falsas expectativas, desde la corporación nos hemos sumado, junto con otros colectivos como el Consejo General de Dentistas, a la solicitud de la urgente necesidad de aprobar una ley estatal que regule la publicidad sanitaria.

Serie Estudios e Innovación

Observatorio 2030, un proyecto pionero e innovador para impulsar en la edificación una nueva agenda ética



Lluís Comerón Graupera
Presidente del Consejo Superior de Arquitectos

La responsabilidad social, el compromiso ciudadano y la certeza de que es posible un futuro mejor, más justo y sostenible que el presente que vivimos, mejorando nuestras ciudades, están en el origen de uno de los proyectos más genuinos y esperanzadores de cuantos ha puesto en marcha el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) en los últimos años. Es el Observatorio 2030, una iniciativa pionera e innovadora que ve la luz en un cambio de época como el actual, impulsada por un cometido ético: contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que dan forma a la Agenda 2030 de la ONU y en particular, el número 11, que pone el foco sobre la necesaria mejora de nuestras ciudades y territorios para hacer de ellos lugares más justos, sostenibles, resilientes e inclusivos.

En un mundo que cambia aceleradamente, a merced de los efectos de la globalización y del desarrollo disruptivo de las nuevas tecnologías, si la comunidad internacional está de acuerdo en algo es en la importancia de frenar la pobreza y el hambre, potenciar la salud y el bienestar, reducir las desigualdades y en promover un crecimiento económico sostenible, garantizando empleos dignos y la protección de la biodiversidad frente a la amenaza que supone la emergencia climática. Todas estas metas configuran la Agenda 2030, pero, como sucedió con los Objetivos del Milenio, pasarán a la historia de las promesas incumplidas si no transformamos nuestras ciudades y si no contamos con el compromiso de todos los países para alcanzarlas.

En ese proceso, el Observatorio 2030 del CSCAE es un proyecto innovador en múltiples sentidos, destacando su composición heterogénea y transversal. El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España ha reunido, por primera vez, a todos los agentes implicados en el diseño, la planificación y la gestión de las ciudades en nuestro país, para hacer un diagnóstico veraz de la situación en la que se encuentran, y para construir, conjuntamente y de una forma holística, una visión de futuro que se traduzca

en propuestas concretas capaces de contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y los de las Nuevas Agendas Urbanas.

Frente al pesimismo de la razón, los arquitectos y las diferentes instituciones y colectivos que constituyen el Observatorio 2030 apostamos por el optimismo de la voluntad, tal como nos proponía Gramsci

Arquitectos, profesionales, empresas, administraciones públicas y la sociedad civil en general participan en un proyecto que persigue la modernización del sector, y crea una estrategia conjunta que permita responder a las demandas de la ciudadanía y a sus nuevos hábitos, salvaguardando el bienestar del conjunto de la población y priorizando la calidad del entorno construido sobre rentabilidades cortoplacistas que, salen caras a medio y largo plazo y amenazan la historia y la identidad cultural de nuestros pueblos.

Además, la propia Agenda 2030 también se refleja en la metodología de trabajo del Observatorio 2030 del CSCAE. En un mundo cada vez más interconectado, el último de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el número 17, advierte de que el resto de los desafíos solo se puede alcanzar con alianzas mundiales y cooperación. Es decir, mediante el intercambio de ideas y la ayuda mutua. En una apuesta firme y decidida por el diálogo, la colaboración y la transversalidad, la finalidad del Observatorio 2030 no es tanto llegar a un conocimiento estanco de la situación actual con conclusiones cerradas, como provocar el debate y la reflexión entre los más de ochenta actores que están presentes en él, y publicarla con sus consensos, pero también con sus posibles discrepancias y visiones diversas.

Frente al pesimismo de la razón, los arquitectos y las diferentes instituciones y colectivos que constituyen el Observatorio 2030 apostamos por el optimismo de la voluntad, tal como nos proponía Gramsci. Las

El Observatorio 2030 del CSCAE es un proyecto innovador en múltiples sentidos, destacando su composición heterogénea y transversal

ciudades, sus edificios, viviendas y espacios públicos, construidos mayoritariamente en el siglo pasado para un mundo que ya no existe, con formas de vivir y trabajar diferentes, y consumiendo energía y recursos naturales que se agotan, necesitan transformarse para no ser un lastre y seguir ofreciendo calidad de

vida a las personas. Esta transformación, enmarcada en la transición ecológica global, debe constituirse también en motor económico de prosperidad.

Con este objetivo, los miembros del Observatorio 2030 ponemos todo nuestro conocimiento al servicio del bien común, y aunamos esfuerzos para alumbrar, conjuntamente, una estrategia que mejore nuestras ciudades y nos permita vivir un presente mejor a todos sin obviar la responsabilidad de legar un futuro digno, igualitario y lleno de oportunidades a las generaciones venideras.

Las claves del Observatorio 2030 del CSCAE

Según las últimas previsiones, en el año 2050 dos tercios de la población mundial vivirá en las ciudades. La futura sobrepoblación de estos espacios ha demandado la creación de nuevos modelos de construcción y administración urbanística, orientados a conseguir lugares más sostenibles.

Es por ello, por lo que actualmente desde el Observatorio 2030 del CSCAE se persigue poder garantizar una ciudad y territorio: justo, sostenible, de calidad, digital, saludable, productivo y en transición. Con el fin de conseguir resultados lo más eficaces posibles, desde el CSCAE trabajan actualmente con empresas, asociaciones, organizaciones, institutos, administraciones públicas y universidades especializadas en cada uno de estos siete campos.

El Observatorio 2030 del CSCAE nace al abrigo de los ODS de la ONU, y en septiembre de este año fue declarado buena práctica empresarial por la Red Española del Pacto Mundial.



observatorio
de **A**arquitectura del CSC**A**E



Actualización del Estudio de Unión Profesional sobre DPC

Desarrollo Profesional Continuo: una herramienta para la movilidad e internacionalización

La práctica profesional diaria se desarrolla en una sociedad permanentemente interconectada y que se enfrenta a constantes retos adaptativos tanto en lo relativo a los desarrollos culturales, científicos, técnicos y tecnológicos como a las nuevas demandas de los consumidores, clientes, pacientes y usuarios de los servicios profesionales.

Precisamente nos encontramos, tanto en el escenario europeo como en el nacional, ante una realidad imperante: los profesionales han de mantenerse actualizados en sus conocimientos y competencias a lo largo de su ejercicio profesional. Dicha actualización, además, ha de ser reconocida y supervisada por organismos competentes, como son los colegios profesionales en nuestro país, a fin de aportar la suficiente certidumbre a los usuarios de los servicios profesionales y de contribuir, como en efecto hacen, al mejor desarrollo de las sociedades y a la movilidad internacional con las garantías imprescindibles.

Estudio UP sobre Desarrollo Profesional Continuo

Comprendiendo que dicha actualización permanente de los profesionales trascendía de enfoques exclusivamente basados en su formación académica de origen, en 2012 Unión Profesional elaboró unas bases para un modelo común de Desarrollo Profesional Continuo (DPC). Fue en el año 2013 cuando las motivaciones y encaje socio-normativo de estas bases se plasmaron en el Estudio de UP 'Desarrollo Profesional Continuo: una herramienta para la movilidad e internacionalización'. Este Estudio ha sido objeto de múltiples revisiones y correcciones terminológicas pues el propio DPC — entendido como el proceso por el que un individuo que ejerce una profesión mantiene, mejora y amplía su grado de competencia, conocimientos y habilidades a lo largo de la vida— es un concepto en sí mismo, en constante actualización.

Dicho estudio recoge el contexto regulatorio nacional e internacional del DPC, así como su definición y objeto. Son abordadas, igualmente, la distinción entre el reconocimiento del DPC y la certificación de personas y además, se incorporan algunos ejemplos de entidades internacionales de acreditación y de profesiones que trabajan ya en esta materia.

Las corrientes europeas avanzan en esta misma dirección, lo que es ampliamente desarrollado en el estudio. Desde la normativa sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, pasando por

los marcos europeos y nacionales de cualificaciones o la nueva agenda de capacidades para Europa, se promueve una comprensión del ejercicio profesional en base a la adquisición permanente de conocimientos renovados y a la

actualización profesional que conduzca a una prestación de servicios profesionales de máxima calidad. Todo ello, con especial atención a que las profesiones liberales tienen un plus de exigencia por afectar su ejercicio al interés general y a Derechos Fundamentales de los ciudadanos.



Modelo UP DPC

El Plan Estratégico de Unión Profesional incluye un Grupo de Trabajo específico sobre la 'esencia de las profesiones: formación continua, Desarrollo Profesional Continuo y Validación Periódica de la Colegiación'. En el 2018, a propuesta de este Grupo de Trabajo, la Asamblea General de UP aprobó un modelo común sobre DPC que permitirá que los diversos sistemas de DPC diseñados por los asociados puedan ser homologados, en base al cumplimiento de unos requisitos mínimos comunes. Si estas condiciones se cumplen, se otorgará el 'Sello UP de homologación del Desarrollo Profesional Continuo'. El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos han obtenido ya el Sello UP.



Profesiones trabajando por la igualdad

«La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible». El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 —Igualdad de Género— establecido por Naciones Unidas para su Agenda 2030 resume el principio vertebrador del Grupo de Trabajo de Igualdad de Unión Profesional, coordinado por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo de la Abogacía, y Emiliana Vicente, vicetesorera de Unión Profesional y presidenta del Consejo del Trabajo Social. Principio que modula este espacio de encuentro multiprofesional en cuyas reuniones técnicas se ha reflexionado sobre la necesidad de concretar un modelo para Consejos y Colegios Profesionales que abarque protocolos, estrategia de comunicación, plan de igualdad y formación específica, entre otras cuestiones.

Una materia, la igualdad de género, que atraviesa por entero el Plan Estratégico de Unión Profesional relacionándose con otros Grupos de Trabajo, como Relaciones Internacionales, Objetivos de Desarrollo Sostenible o Urbanismo. Desde esta perspectiva, se están recopilando, a modo de observatorio, iniciativas originales de los distintos miembros de UP relacionadas con la igualdad de género con el objetivo de hacerlas públicas con vistas al Congreso UP 20+20, que se celebrará el 5 y 6 de marzo del 2020, dos días antes del Día Internacional de la Mujer. Por esas mismas fechas se prevé también que tenga lugar la primera reunión del recientemente creado Grupo de Trabajo de Igualdad de Género del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) a iniciativa de Unión Profesional, y que actualmente preside Victoria Ortega, vicepresidenta de CEPLIS.

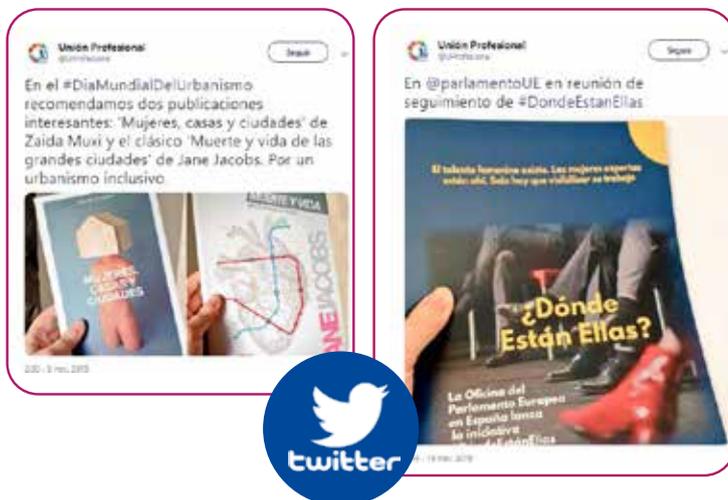
25 de noviembre del 2020

Por el momento, y con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, las profesiones españolas hicieron público el pasado 25 de noviembre un comunicado conjunto, extensible al ámbito internacional, donde manifestaron su total rechazo a la violencia contra las mujeres, a la vez que incidieron en la importancia de que todas las

instituciones se comprometían en la eliminación de dicha violencia desde la misma esencia.

Complementan la actual estrategia del Grupo de Trabajo de Igualdad otras iniciativas de las que Unión Profesional forma parte, como es el caso de ‘Dónde están ellas’, centrada en la visibilidad de las profesionales en actos públicos y puesta en marcha por la Oficina del Parlamento Europeo en España. En noviembre se celebró una reunión de seguimiento en la que sus organizadoras animaron a los presentes a que se viralice la campaña y se sumen nuevos miembros a la iniciativa.

Desde Unión Profesional también se ha propiciado que se conozca entre sus miembros el recientemente adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ‘Convenio C190’, el cual aborda de manera novedosa la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.



25 de noviembre - Día Internacional contra la Violencia de Género

Mesa Profesional: Unidades de Valoración de Violencia de Género

A petición de Emiliana Vicente, presidenta del Consejo de Trabajo Social y coordinadora general del Grupo de Trabajo de Igualdad, el pasado 12 de julio se reunieron tras la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional, representantes de los Consejos Generales de Psicología, Trabajo Social y Medicina con el propósito de compartir puntos de vista sobre el desarrollo de la actividad profesional de los psicólogos, trabajadores sociales y médicos forenses que ejercen en las unidades de valoración integral de la violencia de género y cuya actuación profesional, dado su carácter asistencial de especial sensibilidad, supone un impacto directo en el interés general. En aquella sesión se acordó la formación de una Mesa Profesional para trabajar esta cuestión a medio plazo, cuya primera sesión tuvo lugar el 27 de noviembre, en el marco de las reivindicaciones en torno al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este encuentro, al que también acudió la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, tuvo como objetivo trazar un plan común desde Unión Profesional para hacer llegar de manera adecuada a la opinión pública la labor conjunta de las tres profesiones en las unidades de valoración integral de violencia de género.



Sesión informativa: Convenio C190 sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

El pasado 4 de noviembre, el equipo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con su consejera Judith Carreras a la cabeza, ofreció una sesión informativa a miembros de Unión Profesional sobre el Convenio C190 adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo el pasado junio. Convenio que aborda la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, definidas como «comportamientos, acciones o amenazas que tengan por objeto o sean susceptibles de causar un daño físico, psicológico, sexual o económico». Un consenso en la definición que, tal y como comentaron, «permite establecer las medidas adecuadas para abordar y evitar este problema, así como quién debe adoptarlas». La novedad de este Convenio, precisaron, reside en el cambio cultural propuesto. No solo se reconoce el derecho de todas las personas a un entorno laboral exento de violencia y de acoso; también se ofrece una batería de medidas de protección con objeto de fomentar un entorno laboral «mejor, más seguro y decente para mujeres y hombres».



25
NOVIEMBRE
VIOLENCIA
de
GENERO

25 de noviembre - Día Internacional contra la Violencia de Género

Las profesiones, contra la violencia de género

En el Día Internacional contra la Violencia de Género, las profesiones españolas, organizadas en Colegios Profesionales y reunidas en Unión Profesional, manifiestan su total rechazo a la violencia contra las mujeres e inciden en la importancia de que todas las instituciones se comprometan a erradicarla desde la misma esencia.

Es por esto que las profesiones consideran imprescindible denunciar las causas profundas -económicas, sociales, culturales- de la violencia de género, e insisten en trasladar a la sociedad la necesidad de un cambio trascendente de la misma. Para ello, abogan por incorporar la igualdad de género y la educación en valores igualitarios a todos los niveles, tanto formativos -con especial énfasis en el Desarrollo Profesional Continuo de los y las profesionales- como organizativos -con la implantación de Planes de Igualdad y Protocolos de Prevención del Acoso y la Violencia Sexual-, y de manera transversal.

En línea con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, cuyo desarrollo está enfocado en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; más concretamente, con «eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado», las profesiones reclaman al nuevo Gobierno la puesta en marcha de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como la consiguiente dotación de presupuestos y recursos adecuados para su cumplimiento. En este sentido, solicitan que se desarrollen las reformas necesarias para la mejora de la atención a las víctimas de violencia de género, haciendo especial énfasis en el ámbito local y en políticas de proximidad. También requieren que, en las diferentes acciones que se desarrollen, se

cuenta y se reconozca la labor expresa que llevan a cabo los profesionales en sus diferentes ámbitos.

En el actual marco de concienciación pública ante esta problemática, las profesiones se posicionan en favor de la educación desde la transversalidad, la cultura del consentimiento convencido y la adopción de un enfoque de género interseccional, en concordancia con las recomendaciones de Naciones Unidas.

Tal y como ha declarado la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, en el marco de la campaña organizada para denunciar la cultura de la violación en el Día Internacional contra la Violencia de Género: «No solo hemos de considerar la violación como un delito; debemos hacer más, mucho más, para que la víctima sea lo más importante de la respuesta y para que los agresores rindan cuentas. Esto implica reforzar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para investigar estos delitos y apoyar a las supervivientes mediante procesos jurídicos penales, dándoles acceso a los servicios de justicia, policiales y de asesoramiento legal, además de los servicios sociales y sanitarios, especialmente en el caso de las mujeres más marginadas».

En este marco, desde ONU Mujeres, han publicado Dieciséis maneras de enfrentarte a la cultura de la violación, entre las que se encuentra «exigir a tus representantes políticos que garanticen la aplicación de leyes que promueven la igualdad de género». Porque, para poder lograr una sociedad libre de violencia es absolutamente necesario que las instituciones asuman la responsabilidad ética y política que les corresponde.

El compromiso de las profesiones es por la igualdad real y efectiva, y, desde Unión Profesional, se está trabajando por que así sea.



Josefina Cambra, reelegida presidenta del Consejo General de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias

En la reunión del Pleno del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias que tuvo lugar en Madrid los días 21 y 22 de noviembre de 2019, Josefina Cambra fue reelegida presidenta de esta corporación colegial.

En los mismos comicios fueron elegidos también los vicepresidentes, el interventor y el resto de comisión permanente. De esta manera, Josefina Cambra, quien ha tenido diversas responsabilidades en el ámbito educativo y cultural, continuará como presidenta del órgano nacional que agrupa a los colegios de doctores y licenciados en filosofía y letras y en ciencias hasta el año 2023.



El Ministerio de Sanidad reconoce competencias de los educadores físicos deportivos

En respuesta a una consulta realizada por el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF), la Subdirección General de Ordenación Profesional ha enviado a dicha corporación colegial un informe en el que aclara «definitivamente cualquier duda relativa a las competencias profesionales en materia de ejercicio físico en personas de cualquier edad que tengan algún problema de salud, aquellas con diversidad funcional o con capacidades diferentes, por parte de profesionales con titulación uni-

versitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte».

Asimismo el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social confirma oficialmente la posición que al respecto había venido manteniendo COLEF: los educadores físico deportivos pueden «dirigir, supervisar y evaluar la práctica de ejercicio físico». Es por esto por lo que esta entidad recoge «de forma específica este tipo de actos profesionales en su seguro de responsabilidad civil que cubre a toda su colegiación».

Nueva guía del CITOP

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas ha actualizado su guía profesional, que en su día se creó «con la intención de mostrar qué es un colegio profesional, para qué sirve, qué ofrece a sus colegiados, qué les pide y cómo organiza determinados aspectos de su funcionamiento».

Esta corporación colegial pretende con dicha reedición trasladar a la sociedad una idea clara de lo que puede encontrar en ella un profesional, «antes, durante y

después del ejercicio de la labor de ingeniero». Además, para los colegiados, este documento tiene la intención de convertirse en una referencia así como lugar de consulta, donde puedan encontrar información general y puntual sobre el CITOP.



Consultar Guía CITOP



¿QUIERES DARLE UN GIRO A TU NEGOCIO?

¡Impulsa tus proyectos e ideas! En ICO creemos en ti y en tu empresa. Por eso, con las Líneas ICO 2019 te facilitamos la financiación necesaria para que tus proyectos se hagan realidad.

Pide ya financiación ICO en tu banco.
¿Empezamos?

SALUD PROFESIONAL

Cuidar de tu salud y de tu agenda ayuda a tu éxito profesional

Conecta con profesionales médicos en cualquier momento a través de la **videoconsulta médica**.

y disfruta de más tiempo libre porque **gestionamos tus citas por ti**.

VIDEOCONSULTA MÉDICA



SIN CARENCIAS
Y SIN PREEXISTENCIAS*

PROMOCIÓN

CONTRATANDO ANTES DEL

**31 enero
2020**

ESPECIAL PARA FAMILIAS

Familia sin hijos **84€**

Familia con 1 hijo **117€**

Familia con 2 hijos **150€**

Familia con 3 hijos **176€**

sin copago

**COLEGIADOS
HASTA 35 AÑOS**

28€/mes

sin copago

Más de **39.000** profesionales y **800** clínicas y centros hospitalarios en toda España.

Accede a TU TARJETA DIGITAL y gestiona tu póliza en el **Área Privada** de www.nuevamutuasanitaria.es

* Se asumen preexistencias, salvo graves | Sin carencias, salvo parto y prestaciones especiales sujetas a carencia de 24 meses | Tarifas válidas para 2019 y 2020. Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS | Promoción válida para nuevos asegurados | Para la revisión de primas en las sucesivas renovaciones se atenderá a los criterios de actualización anual de las condiciones económicas recogidos en la póliza | Plan Familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años.

EL SERVICIO MÉDICO DE LOS PROFESIONALES

Infórmate en:

91 290 90 90

contratacion@nuevamutuasanitaria.es

NUEVAMUTUASANITARIA

PROFESIONES Y CUIDADOS

Coordina: Araceli M. Villegas

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Consumo Responsable: necesario para mejorar nuestro entorno

Nuestro día a día implica el uso de numerosos recursos naturales y, en la mayoría de las ocasiones, no somos conscientes de cuáles son sus repercusiones en el medio ambiente y en nuestro entorno. Por ello, es importante llevar a cabo un consumo responsable que viene determinado por unos componentes ecológicos, sociales y éticos, es decir, conocer de los servicios o productos su impacto ambiental, las políticas de las empresas que los elaboran y las condiciones laborales de aquellos que los fabrican o los prestan.

Actualmente, gracias a la enorme información que tenemos a nuestro alcance los ciudadanos tenemos la posibilidad y por ende, el deber de aumentar la responsabilidad en nuestras compras de bienes y servicios conociendo previamente los aspectos relacionados con la protección del medio ambiente y de los derechos humanos. El objetivo de un consumo responsable es tan sencillo como que cada individuo haga una reflexión sobre las consecuencias que sus elecciones de uno u otro producto o servicio van a tener en su entorno tanto a corto como a largo plazo. Un consumo responsable o ético es un acto consciente, porque es meditado y antepone la libertad de elección del consumidor ante la presión del marketing y publicidad impuestas por las grandes empresas y marcas. Los ciudadanos podemos ser un instrumento imprescindible para promover el cambio de los valores de consumo y reconocer la labor de las empresas que trabajan cumpliendo con unas garantías sociales, laborales y medio

ambientales fomentando así su implantación en todos los sectores de mercado. Cada uno de nosotros somos una pieza esencial del cambio de modelo de consumo y de sus impactos; por ello, los consumidores tenemos que conseguir materializar nuestras intenciones ecológicas y éticas y alejarnos del sustento del consumismo y contribuyendo a un cambio relevante en las reglas de producción y consumo del conjunto de la sociedad.

Qué preguntarme cuando voy a comprar

¿Lo necesito? ¿Es una compra compulsiva? ¿Qué impacto ambiental tiene? ¿Cuántos tengo? ¿Voy a usarlo? ¿Cuánto me va a durar? ¿Podría pedirlo prestado? ¿Puedo pasar sin él? ¿Voy a poder mantenerlo yo mismo? ¿Quién está detrás de su fabricación? ¿Tengo ganas de hacer esta actividad? ¿He buscado información para conseguir mejor calidad y menor precio? ¿Cómo me voy a deshacer de él una vez que haya terminado de usarlo? ¿Está fabricado con materiales reciclables? ¿Las materias primas que se usaron son renovables? ¿Podría ser sustituido? ¿Conoces cuál ha sido el proceso de fabricación del producto?

Si se analiza la respuesta a todas estas preguntas ha de tenerse en cuenta que llevar a la práctica un consumo responsable tan solo conlleva pequeños cambios en nuestros hábitos de consumo, no provoca ningún inconveniente para el ciudadano ni requiere de esfuerzos específicos.

Avanzando hacia un consumo más responsable

Eva González Lasheras

Cultura de Sostenibilidad, ECODES.

En 2015, los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta agenda nos interpela a todos; administraciones públicas, empresas, entidades de la sociedad civil como asociaciones, ONGs, colegios profesionales, y también a los ciudadanos para que juntos, emprendamos un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos.

El objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles nos habla de fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora

El objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles nos habla de fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora

del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. En las fechas navideñas que se avecinan, inevitablemente ligadas a mayor consumo, es un buen momento para que, desde nuestro rol de consumidores, abordemos el consumo responsable. Para ello tendremos que hacernos algunas preguntas que nos ayudarán a tomar decisiones en este camino; la primera y fundamental es preguntarnos si realmente necesitamos lo que vamos a comprar. Después necesitaremos saber cómo se ha producido, ¿sabemos de dónde viene, quién lo ha fabricado o en qué condiciones?. Y también necesitaremos saber qué haremos cuando se estropee, ¿lo podremos arreglar?, ¿está fabricado con materiales reciclables? Y finalmente, ¿hay alguna opción más sostenible para este producto?. Como consumidores institucionales, desde los colegios profesionales, por ejemplo, podemos

poner el acento en cuestiones como el tipo de papel que compramos, ¿es reciclado? y el uso que hacemos de él, ¿optimizamos su uso?, ¿lo reciclamos?; el tipo de electricidad que tenemos contratada, ¿es renovable?; los productos de limpieza que utilizamos, ¿son ecológicos?; cómo hacemos la gestión de los residuos, ¿separamos y reciclamos adecuadamente?; cómo reducir los plásticos de un solo uso buscando soluciones en productos reutilizables y lavables (botellas de agua, vasos de café, cubiertos, vajilla...), reducir los viajes, especialmente en avión implantando sistemas de videoconferencia o reuniones *on-line*...

No debemos olvidar que, como consumidores individuales o institucionales, podemos convertir nuestra capacidad de compra en un importante instrumento de presión. Tenemos en nuestra mano la posibilidad de premiar a los mejores y rechazar a los peores, cumpliendo y fomentando que nuestro entorno avance hacia el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.

Ejemplo de Buena práctica

La Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Gobierno de Aragón, junto con ECODES han elaborado una **Guía de Buenas Prácticas frente al Desperdicio Alimentario** que ofrece algunas claves para frenar el alto porcentaje de alimentos que no llegamos a consumir.

Esta Guía aporta datos y cambios de hábitos que pueden ayudarnos a aprovechar mejor la comida que compramos. La planificación en la compra, consejos sobre cómo almacenar y conservar, formas de cocinar y propuestas de formación y activismo son las líneas sobre las que se articulan las propuestas.

El porcentaje de desperdicio alimentario en nuestros hogares llega al 42% es el más elevado de toda la cadena alimentaria, y con esta Guía se quiere ayudar a conseguir el reto de disminuirlo.



Acceso a la Guía

Jornadas de la Unión Profesional de Almería

Victoria Ortega: «El camino profesional está sujeto a unos derechos y a unos deberes que todos debemos conocer»

El pasado 4 de diciembre, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, acudió a la Universidad de Almería (UAL) en el marco de las Jornadas de la Unión Profesional de Almería impulsadas por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería (COAAT), con la colaboración del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones. Ortega dialogó con los estudiantes sobre sus expectativas profesionales y el futuro por venir a partir de su conferencia 'Los estudiantes ante su futuro profesional'. Abundó en la responsabilidad de la universidad con el pensamiento crítico, en la vocación profesional —«una actitud caracterizada por el compromiso con la asistencia a los demás»— y en los posibles trazados del camino profesional. Un camino «sujeto a unos derechos pero también a unos deberes que se han de conocer, lo que requiere un conocimiento de la profesión, pero también del cómo ser profesional».

La presidenta de Unión Profesional trasladó a la audiencia la importancia del acto profesional, «pues es la esencia de toda profesión», así como la diferencia

entre tener una profesión o ser un profesional que, tal y como apuntó, reside «en asumir un comportamiento previsto en las normas deontológicas de la profesión, aquello que en esencia te inviste como profesional». No eludió que el futuro profesional se presenta complicado —«todos sabemos que estamos viviendo un momento socioeconómico complejo, un tiempo además de transformación en todos los ámbitos, no solo tecnológico»—, pero, precisamente por ello, prefirió mostrarse optimista ante «un tiempo también apasionante en el cual se puede trabajar mucho y muy bien».



Unión Profesional de Almería, a un paso de su constitución

«Unión Profesional es fruto del compromiso de las profesiones con el impulso y defensa de la cultura y los valores profesionales en la sociedad», una máxima que los colegios profesionales de la provincia de Almería están en proceso de hacer suya. Jesús Lara, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería (COAAT), así lo expresó en la inauguración, que contó con la intervención de la presidenta de Unión Profesional de España, Victoria Ortega, titulada 'Profesiones colegiadas, garantía social'. Recordó que Unión Profesional cumple cuatro décadas en 2020 como organización, fecha en la que se llevará a cabo la segunda edición del Congreso de las Profesiones —Congreso 20+20—, un ágora configurada para establecer sinergias entre las profesiones, así como con la sociedad. «Vosotros estáis a punto de iniciar una agrupación cuya fuerza está en la unión; unión entre colegios profesionales, pero sobre todo unión por los intereses de la ciudadanía, a la que hemos de ser capaces de trasladar la filosofía inherente a la colegiación, que es garantía institucional de la buena práctica profesional».

En su discurso, Ortega describió la estructura del Plan Estratégico de Unión Profesional, que contempla actuaciones de orden transversal «cuyo propósito es poner

en valor el acto profesional y las instituciones profesionales» consolidando Unión Profesional como referente para la sociedad. Asimismo, animó a los presentes a sumarse a la Red Intercolegial que conforman asociaciones intercolegiales y uniones profesionales de distinta índole: «Juntos no solo somos más, sino que tenemos más fuerza». Por su parte, Manuel Mariano Vera, presidente de la Unión Profesional de Granada (UPG), destacó el valor de las asociaciones intercolegiales al ser entidades «al servicio de la sociedad y los poderes públicos que la representan». UPG forma parte de foros como el Consejo Social de la Ciudad de Granada y está presente en la agenda política, social y económica tanto de la ciudad como de la provincia granadinas.



Congreso 20+20, profesiones unidas por un mundo en cambio

EN EL 40 ANIVERSARIO DE UNIÓN PROFESIONAL



PROFESIONES UNIDAS POR UN MUNDO EN CAMBIO

MADRID, 5-6 MARZO 2020

El próximo año 2020, Unión Profesional celebra su cuarenta aniversario. Coincidiendo con esta efeméride, los días 5 y 6 de marzo tendrá lugar en el Auditorio de la Mutua Madrileña en Madrid el **'Congreso 20+20, profesiones unidas por un mundo en cambio'**. Esta nueva edición aspira a convertirse en un foro donde los y las profesionales puedan debatir y analizar los retos a los que se enfrentan las profesiones, consolidando el concepto de profesional y trasladando a los distintos sectores de la sociedad y a la ciudadanía la importancia de la función social inherente a las corporaciones colegiales.

Congreso 20+20, profesiones unidas por un mundo en cambio

Cuando hablamos de entorno colegial nos estamos refiriendo a un tejido vivo, copado de ideas; un entorno fructífero repleto de promesas en el que nunca dejan de germinar proyectos, conceptos y pensamiento. Todo este *work in progress* tiene su reflejo en la estructura del Congreso 20+20: cinco bloques temáticos desde los que abordar conceptos estratégicos, transversales, que serán expuestos y debatidos en ponencias, diálogos y mesas de debate participadas por figuras nacionales e internacionales.

BLOQUE I

Concepto de profesión liberal

Las profesiones son parte esencial del funcionamiento de la sociedad y han de ser contempladas como una categoría social independiente a tener en cuenta de manera específica, tanto en la aplicación de los conocimientos adquiridos mediante una formación, normalmente universitaria, así como en la formación postgrado y en la formación continuada diseñada para actualizar los conocimientos. El concepto de profesión liberal está siendo desarrollado en el marco del Grupo III de Diversidad Europea del Comité Económico y Social Europeo, con el que Unión Profesional trabaja a través del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS).

BLOQUE II

Función deontológica, fines y funciones públicas de las corporaciones colegiales. Inteligencia Artificial

La actuación de las profesiones ha de llevarse a cabo en una relación que establezca adecuadamente los roles y la responsabilidad. Ésta ha de ser controlada mediante una norma de obligado cumplimiento, de base ética, que se recoge en los códigos deontológicos específicos de cada profesión y que han de ser exigidos por un órgano independiente; en nuestro marco cultural son los colegios profesionales los que tienen esa potestad. En este marco, las profesiones ven en derivas tecnológicas, como puede ser la Inteligencia Artificial, una aliada que ha de modularse siguiendo los valores profesionales, es decir, buscando mantener la medida de lo humano.

BLOQUE III

Colaboración entre organizaciones colegiales y administraciones públicas. Interlocución

La Ley de Colegios Profesionales de 1974 en su artículo 5. b) señala que corresponde a los colegios profesionales el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas por la Administración, y colaborar con ésta en la realización de estudios, informes, estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serles solicitados o acuerden formular por iniciativa propia. Esta colaboración entre Administración y profesiones en temas sectoriales, generales o transversales es imprescindible para afrontar situaciones como la de la «España vaciada».

BLOQUE IV

Futuro del profesional

La evolución de la sociedad está generando nuevos escenarios para el profesional. Situaciones como la precariedad de nuestros profesionales, la digitalización, la movilidad o la adaptación de la enseñanza universitaria a las necesidades del empleo deben ser abordadas desde una perspectiva innovadora, sin olvidar que el acto profesional —caracterizado por la independencia de criterio y la responsabilidad— es el hecho central y social que da significado y sentido al concepto de profesión, y al profesional.

BLOQUE V

Agenda 2030 y profesiones.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas han ayudado a enfocar prioridades, ampliar los horizontes de las profesiones y poner en común todas aquellas materias a las que las corporaciones colegiales dedican su día a día. Unión Profesional ha adoptado estratégicamente aquellos ODS que inciden en el compromiso de las profesiones con la erradicación de las desigualdades (ODS 10), así como en la obligación de cultivar organizaciones colegiales fuertes (ODS 16), instituciones robustas que sustenten la sociedad y tejan por medio de alianzas estratégicas (ODS 17) un tapiz de profesiones diverso y compacto



CONGRESO

20 + 20

El rol de los colegios ante los ODS



Dr. Serafin Romero Agüit
 Presidente del Consejo General de Médicos
 Vicepresidente de UP

El rol de las corporaciones colegiales ante los objetivos de desarrollo sostenible formará parte de los temas que abordará el II Congreso de Unión Profesional que se celebrará en el 2020. Se trata de una responsabilidad de todos los que formamos esta gran familia de corporaciones profesionales por el papel de función pública que tenemos y también por el rol social que conlleva la representación de las distintas profesiones.

Desde la perspectiva de la corporación a la que represento, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y sus tres fundaciones —Fundación de Protección Social, Fundación de Cooperación Internacional y Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial—, estamos implicados, en muchos de los ODS relacionados con el fin de la pobreza, la Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Energía Asequible y no Contaminante, Producción y Consumo Responsables; y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Ante todo, estamos implicados en la defensa del tercer objetivo de la Agenda 2030 referido a la salud y el bienestar, algo que lleva implícito nuestra contribución en otros muchos objetivos. Y si tuviese que elegir tres de las metas de este objetivo entorno a la salud, sin duda, destacaría el lograr la cobertura sanitaria universal y acceso a medicamentos; aumento de la financiación del sistema sanitario y apoyo a la I+D en vacunas y medicamentos esenciales.

Principios éticos y deontológicos

Todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que se ha centrado y se centra la actividad del CGCOM se amparan en base al compromiso con los valores del profesionalismo médico. Hablamos del conjunto de principios éticos y deontológicos, valores y conductas que sustentan el compromiso de los profesionales de la medicina con el servicio a los ciudadanos, que evolucionan con los cambios sociales y que avalan la confianza que la población tiene en los médicos. Se trata, en definitiva, de anteponer los intereses del paciente a los del propio médico.

Y los colegios de médicos constituyen el instrumento esencial de la identidad del ejercicio de la medicina y tienen la responsabilidad de disponer de instrumentos profesionales para mejorarla y controlarla en parte. En especial, en lo referente a mantener los valores de la profesión, iluminando y controlando el camino de las conductas y las actitudes de los profesionales en el día a día, para mantener una conducta irreprochable y una actitud acorde con las expectativas de la sociedad para ser, no solo un buen médico, sino un médico bueno.

Nuevo contrato social

Y ese compromiso comporta, entre otras muchas cosas, establecer un nuevo contrato social que nos lleva a implicarnos en todo aquello que tiene repercusiones en la salud y el bienestar de los ciudadanos y que están relacionados en los ODS, desde el primero: el fin de la pobreza, porque, precisamente, la pobreza es, en todas sus dimensiones, la mayor de las enfermedades.

El hambre, la malnutrición, la igualdad de género, el agua limpia y el saneamiento, la energía asequible y no contaminante; la reducción de las desigualdades, el acceso a la vivienda, la reducción del impacto ambiental en las ciudades, la erradicación del maltrato, trata y explotación infantil o prevención de la violencia son parte, entre otros, de los ODS en los que la profesión médica tiene y debe aportar.

Colegiación

Todas las corporaciones profesionales contribuimos y debemos seguir trabajando en la consecución de esas metas, siempre desde la colegiación como marco para la defensa y el control profesional, la autorregulación y la colaboración entre las organizaciones colegiales y las administraciones públicas.

Este II Congreso de Unión Profesional es el marco adecuado para debatir el horizonte más inmediato de los profesionales, desde la enseñanza al desarrollo profesional o la movilidad internacional. Y ver cuál es el papel que deberán asumir a futuro las corporaciones, dentro del marco europeo y la realidad global.



Un congreso para reforzar el compromiso de las profesiones con la sociedad



José Antonio Galdón Ruiz
 Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial
 Vicepresidente de UP

Las profesiones liberales constituyen la columna vertebral a través de la cual se articula una sociedad desarrollada y próspera, y es por ello, que debemos no solo poner en valor, sino también reforzar nuestro compromiso con la calidad, garantía y excelencia en nuestro trabajo. Pero si nuestro fin último es la sociedad, debemos escucharla, conocerla, debatir y aprender con ella, y este es un objetivo primordial del próximo Congreso UP 20 + 20.

En este marco, las profesiones reafirmaremos nuestros compromisos a partir de los pilares básicos del ejercicio profesional, como son la Deontología y el Desarrollo Profesional Continuo. En el I Congreso Nacional de las Profesiones, celebrado en el 2018, se extrajeron interesantes conclusiones por parte de los colegios profesionales que estábamos allí representados.

En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con los proyectos de innovación social y la sostenibilidad. Y es que los colegios profesionales son herramientas fundamentales que aportan sobre todo cohesión social, y una garantía pública insustituible para los ciudadanos; al mismo tiempo que velan por el cumplimiento efectivo de los derechos de la ciudadanía. Además, la autonomía de los colegios profesionales respecto a los poderes públicos facilita la participación y la canalización de las inquietudes de la sociedad, al servicio de las nuevas necesidades sociales y económicas.

Necesaria interlocución

Sin embargo, para que haya una verdadera cohesión social, es necesario que también exista una interlocución y colaboración con la Administración. Por ello, desde las profesiones solicitamos el apoyo institucional por parte de todas las Administraciones Públicas, adaptado a las necesidades actuales, particularmente las tecnológicas y sociales.

Todo ello nos llevará a una mayor interrelación entre el progreso y las profesiones, lo que contribuirá, a su vez, a llevar a cabo la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada por la ONU. Esta meta ha ayudado a las profesiones a focalizar en mayor medida nuestras prioridades, así como a establecer nuevos retos.

Todos los objetivos son fundamentales, y en todos ellos será imprescindible la participación de los profesionales. También tendremos que estar muy pendientes de los avances tecnológicos, que generarán nuevas profesiones y exigirán una máxima responsabilidad.

La Inteligencia Artificial, presente en el encuentro

La inteligencia artificial, la digitalización, la realidad virtual, la realidad aumentada, la robótica, el big data, o la impresión 3D, etc., entre otros, requieren profesionales que sean capaces de trasladar esas tecnologías disruptivas a las industrias y empresas, que posibiliten la competitividad y el progreso que necesita la sociedad.

No obstante, todo ello debe ir acompañado, además, de unos valores y principios éticos por parte de los profesionales que desempeñarán todo este trabajo, porque sin ellos no será posible conseguir el desarrollo sostenible que persigue la sociedad.

La Inteligencia Artificial será, precisamente, uno de los temas que se tratarán en el Congreso UP 20+20. Se trata, sin duda, de una herramienta muy fuerte que extenderá nuestra creatividad y traerá muchos beneficios. La IA va a transformar nuestra sociedad de aquí a 10 o 20 años, y aunque no debemos poner límites en la investigación, sí será necesario llevar a cabo una buena regulación y establecer nuevas normas para no sobrepasar los límites de lo ético.

El Congreso UP 20+20. *Profesiones unidas por un mundo en cambio*, que coincide con el 40 aniversario de Unión Profesional, abordará estos y muchos otros interesantes temas. Todo ello en un encuentro en el que las profesiones trabajaremos para afianzar aún más la relación que nos une, como miembros de UP, así como para lograr una sociedad cada vez más próspera y desarrollada. Si caminamos solos iremos más rápido, pero si vamos acompañados, llegaremos más lejos.



CONGRESOS

REGISTRADORES

La innovación y el derecho europeo reunieron en Sevilla durante la primera semana de octubre a más de trescientos registradores, ochenta panelistas expertos, autoridades y medios de comunicación en el V Congreso Nacional de Registradores de España.

En el bloque de innovación tecnológica, coordinado por Sebastián del Rey, registrador y director de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio de Registradores, se abordaron, en ocho paneles, todos ellos presentados en mesas redondas, la innovación en las administraciones públicas, Blockchain, AI & Data Analytics o Legal Tech, la inteligencia artificial y proyectos prácticos de innovación. Mientras, en el bloque dedicado al derecho europeo, coordinado por Enrique Maside, registrador y director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, los asuntos abordados fueron, entre otros, el Registro de la Propiedad y los documentos extranjeros, el espacio registral europeo y su interconexión, los reglamentos europeos sobre regímenes matrimoniales y uniones de hecho y los reglamentos de sucesiones, la protección de datos y la publicidad registral, las últimas reformas del derecho de sociedades, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la circulación de documentos, o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Inauguración

El acto de inauguración contó con la ministra de Justicia, Dolores Delgado, la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Andalucía, Marifrán Carazo; además de la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán; y el decano territorial de Andalucía Occidental del Colegio de Registradores, Juan José Pretel. Delgado destacó en su intervención cómo los Registros de la Propiedad y Mercantiles han sido pioneros en incorporar la revolución digital a su quehacer diario. Para la ministra de Justicia, «la creación de un espacio jurídico europeo es uno de los pilares básicos para el fortalecimiento de un mercado único y, dada la importante contribución de los registros al crédito territorial y mercantil, la interconexión de los registros europeos es un paso más en el necesario fortalecimiento del espacio jurídico europeo». Además, la ministra señaló en su discurso el compromiso del Colegio de Registradores y de su decana con la igualdad y con los ODS. Por su parte, la consejera de Fomento, de Andalucía, Marifrán Carazo, indicó en su discurso que el Registro de la Propiedad es para la Administración, «el libro de cabecera esencial del mercado inmobiliario» e incidió en la necesidad de colaboración entre la Administración y el Colegio de Registradores para agilizar procedimientos y dar mejor servicio público al ciudadano. Por su parte, la decana de los Registradores aseguró que «la

tecnología es una oportunidad de presente, un aliado que conecta a los registradores con el futuro. Es un medio que nos permite a la administración pública servir de una manera más eficaz y eficiente a los ciudadanos, dando un servicio de excelencia para garantizar los derechos cuya protección la sociedad nos ha encomendado».

Rocío Perteguer, vocal de Medio Ambiente y Consumidores y Usuarios del Colegio de Registradores, realizó la presentación de uno de los programas que está desarrollando en la actualidad el Colegio de Registradores: se trata de REGTURI, un proyecto de innovación para pisos turísticos que verifica y valida que el uso turístico es correcto, generando un identificador con nota marginal en el Registro de la Propiedad. Con este registro se pretende frenar el fraude, proteger al usuario y colaborar con otras administraciones, como la tributaria.

Clausura

El acto de clausura contó con la presencia de la directora general de Cooperación Jurídica Internacional, Ana Gallego y el director general de los Registros y del Notariado, Pedro Garrido. Gallego destacó que la Justicia ha de buscar el equilibrio entre la incorporación de estas nuevas tecnologías y el respeto de los derechos de los actores intervinientes y de la ciudadanía en general. Por su parte, Garrido subrayó la necesidad de transformarse para dar respuesta a futuros desafíos y valoraba muy positivamente el acierto de hacer un Congreso como el de Sevilla, planteado para escuchar a la sociedad y ver cuáles son sus demandas.



María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores de España

ATA responde



¿Puedo recuperar el IVA de un gasto si sólo tengo un ticket y no la factura?

Si debemos simplificar, la respuesta es no.

Los autónomos tienen la posibilidad de deducirse el IVA de sus gastos con dos condiciones previas: deben justificar que son gastos de la actividad y obtener factura.

Así, aunque se nos revisen las declaraciones no se podrá poner ninguna pega a lo que deducimos.

Un ticket y una factura no son lo mismo. La diferencia es que, en la factura, aparecen los datos del receptor de los bienes o servicios, mientras que en el ticket no. Y por eso no sería válido.

Una posibilidad para poder utilizar el ticket es completar los datos que faltan manualmente pero debe hacerlo el emisor del ticket, por lo que quizá sea más sencillo hacer el mismo camino para solicitar factura completa que nos ahorra tiempo y disgustos.

La propia normativa de la Agencia Tributaria incluye algunas excepciones, casos en los que no es necesario presentar una factura ordinaria para deducirse los impuestos soportados.

La Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo contempla que los autónomos se pueden deducir en la actualidad el importe de 26,67 euros diarios en territorio nacional y 48,08 euros diarios si los gastos se han realizado en un país extranjero, en establecimiento de restauración y hostelería y con pago telemático.



La importancia de un buen abogado... autónomo

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y Consejo General de la Abogacía han renovado el convenio de colaboración para fomentar las relaciones asociativas y empresariales de los abogados en régimen de autónomos.

El convenio contempla el impulso a actividades formativas y de emprendimiento y aquellas destinadas a proteger los derechos de los profesionales autónomos. Se trata de un acuerdo que permitirá generar sinergias entre ambas instituciones con el fin de poner en marcha iniciativas que refundarán en una mejora de la labor asistencial que desarrollan los abogados en sus despachos y también en la calidad y el nivel del empleo. De acuerdo con los datos del INE, a diciembre de 2018 hay 91.905 empresas dedicadas a actividades jurídicas.

El presidente de ATA Lorenzo Amor asegura que a los autónomos «no solo hay que ayudarles y tenerles en cuenta cuando empiezan, sino también cuando fracasan y han puesto todo lo que tienen por sacar adelante su proyecto». Y muchas veces esa ayuda necesita de asesoramiento legal.

Un ejemplo es el acompañamiento a la hora de aplicar la Ley de Segunda Oportunidad. Una Ley que lleva ya cuatro años en vigor (ley 25/2015, de 28 de julio), levantó mucha expectativa, ya que hasta esa última reforma, las empresas contaban sólo con un recurso legal para declararse en quiebra y pedir la exoneración de sus pasivos en casos de insolvencia, mientras particulares y autónomos estaban condenados a morir con ellas. Podían ser perseguidos de por vida por sus acreedores, aunque ya no tuvieran nada.

Los Actuarios ante el reto de las pensiones públicas



Gregorio Gil de Rozas
Presidente del Instituto de Actuarios Españoles

El Instituto de Actuarios Españoles ha presentado un Informe sobre la situación de la Seguridad Social española. Ha sido el primer informe que como profesión hemos realizado, fruto del trabajo de grandes expertos nacionales en la materia, y en el que hemos tenido en consideración las mejores prácticas internacionales.

En el exhaustivo documento *Informe sobre la Seguridad Social española: situación actual y perspectivas futuras* se revisan todos los indicadores actuales de nuestro sistema de pensiones, así como sus proyecciones a corto, medio y largo plazo.

Cierto es que la sucesión de informes sobre la situación de la Seguridad Social española es continua. Todos hacen referencia a la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales para afrontar los problemas a los que se enfrenta el denominado Pilar 1 de la previsión social, las pensiones públicas. Reformas que en algunos casos se llegaron a aprobar, pero que como consecuencia de la visión de corto plazo que preside con tanta frecuencia la agenda política española, se encuentran suspendidas.

Necesidad de reformas

Nosotros también reivindicamos la necesidad de reformas. ¿Por qué?

Porque el sistema público de pensiones tiene problemas. Y varios. Uno de ellos es la falta de equidad. Las aportaciones realizadas al sistema y las prestaciones pagadas por los cotizantes, no guardan relación.

Tampoco mantiene la equidad intrageneracional. Se penaliza a los que se jubilan antes de la edad ordinaria, y se bonifica ligeramente a quienes prolongan su actividad después de aquella. Y como no se tiene en cuenta la esperanza de vida, se beneficia a quienes se jubilan en la actualidad.

En 2013 se aprobó la aplicación de un Factor de Sostenibilidad, que venía a iniciar el camino hacia la relación entre las cotizaciones y la jubilación vinculada a la esperanza de vida. En la actualidad, la esperanza de vida a los 65 años es de más de 20 años, cuando hace unas décadas esa cifra era inferior a 15 años. Se ha suspendido esta medida, aunque los más optimistas apelan a que no ha sido derogada y podría volver a ponerse en vigor.

El saldo financiero es un buen indicador de la salud de nuestro sistema de pensiones. En la actualidad, el saldo contributivo, aquel que mide la diferencia entre ingresos y gastos contributivos desde un enfoque de caja, está en situación de déficit, de unos 20.000 millones de euros en 2019, lo que supone el 1,6% del PIB. 8 de cada 10 euros del déficit de las Administraciones Públicas provienen del sistema de pensiones. Grecia y Portugal tuvieron que recortar el gasto para reducir el déficit público, a instancias de la Unión Europea, y la vía elegida por ambos gobiernos fue reducir las pensio-

nes, por ser una medida que se puede aplicar con carácter inmediato.

Se ha pasado en 12 años de tener un superávit en 2007 de 18.000 millones de euros, a tener un déficit esperado en 2019 de 20.000 millones de euros. La crisis económica es uno de los elementos que justifican esta diferencia en estos años. Pero no es la única. Existe un problema estructural que surge por el déficit actuarial que se arrastra desde mucho antes.

Sostenibilidad actuarial

La sostenibilidad actuarial se mide poniendo en relación lo aportado como cotizaciones sociales respecto a lo que se recibe en forma de pensión. Hasta 2011, por cada euro que se aportaba al sistema, éste devolvía 1,44 euros. Este valor pasó a ser 1,28 con las reformas que se aprobaron aquel año, que consistieron principalmente en incrementar la edad de jubilación, los años de cotización, y el periodo de cálculo de la pensión.

Como sostenemos en nuestro informe, hasta que no ha aflorado el déficit financiero, no se ha dado a conocer el déficit actuarial, pese a los esfuerzos que numerosos actuarios e investigadores venían anunciando.

El futuro no parece que vaya a ser positivo para las pensiones. Las proyecciones prevén, de aplicarse la revalorización conforme al IPC, un déficit contributivo de casi un 5% del PIB en 2050. Y no hay indicios de que, a diferencia de lo que está llevando a cabo Macron en Francia, se vaya a tratar de corregir el déficit actuarial ni estructural del sistema.

Propuesta de soluciones

Pero hay soluciones. Nuestra misión nos obliga a poner encima de la mesa la necesidad de reformar el sistema en profundidad, para eliminar los desequilibrios que los que padece.

Es necesaria una mayor transparencia respecto a lo cotizado y a las expectativas. También que exista una autoridad independiente que informe de la situación financiera y actuarial de la Seguridad Social, y del impacto de las medidas que se pretendan implantar. Y finalmente, recomendamos incorporar automatismos para paliar los problemas estructurales, como se realizó en 2011.

El Instituto de Actuarios Españoles, como Sociedad Civil y Corporación de Derecho Público que aglutina la profesión de Actuario, está a disposición de los poderes ejecutivo y legislativo para contribuir a resolver un problema que dejamos en herencia a quienes vienen detrás, y para hacer efectivo el Artículo 50 de la Constitución Española: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”.

Mayor análisis, mejores decisiones económicas



Sara Argüello
Secretaria General del Consejo General del Economistas

El Consejo General de Economistas de España ha seguido trabajando durante este año 2019 con el objeto de ofrecer mayores y mejores servicios para facilitar el desarrollo del ejercicio profesional de los profesionales colegiados. Con este objeto, la organización colegial en su conjunto proporciona al colectivo una formación especializada y técnica de alto nivel y una información constante que les permita estar actualizados en todos aquellos temas que afecten a su actividad diaria, así como para la defensa de los intereses profesionales de los economistas en los ámbitos institucionales que correspondan. En este sentido, realizamos numerosos informes y estudios de carácter periódico, elaborados por los servicios de estudios especializados del Consejo, que si bien nacieron con el objetivo de dar asistencia a los expertos en cada área profesional, sus conclusiones aportan a la sociedad, una importante ayuda a la hora de tomar decisiones para elaborar sus declaraciones tributarias, contables o financieras, entre otras.

Además, se realizan informes o estudios periódicos con otros colectivos colegiales como son: el informe *Una perspectiva económica de la situación de la industria en España*, presentado junto al *Barómetro Industrial* del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España; las guías del Experto Contable del REC, con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas ;el *Informe de la Competitividad Regional en España* con la Universidad de Murcia; la *Guía para pymes ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible* con Red Española del Pacto Mundial y CEPYME, o numerosas guías con CEOE, de utilidad para las empresas de sus asociados, en materia de auditoría, contabilidad, concursos de acreedores, etc.

Auditoría, tributación y economía forense

De los estudios del área de auditoría del Consejo hay que destacar los relacionados con la transparencia y control de la auditoría del sector público, las guías para pymes o las encuestas sobre las tendencias de los pequeños despachos, con carácter anual.

En cuanto al área tributaria, se realizan distintos estudios comparativos; el más conocido es el que analiza las diferencias impositivas de las distintas comunidades autónomas, que se ha convertido en una referencia para los medios de comunicación, por explicar cómo un mismo contribuyente se ve sometido a distintas cargas fiscales según el territorio en el que habita. También es destacable el que marca las diferencias impositivas locales y su evolución, el de la fiscalidad del Medio Ambiente, el del Impuesto sobre Sociedades, y el de recomendaciones de la Campaña sobre la Renta que tiene dos partes; la primera, con consejos antes del cierre del ejercicio y la segunda, que sirve de ayuda para elaborar la declaración anual.

En cuanto a la economía forense, el servicio de estudios realiza un seguimiento de los concursos de acreedores, pero a

diferencia del INE, los relaciona con otras variables concursales, como los pagos del FOGASA, para establecer el número real de las insolvencias, y cuyas conclusiones se publican en los atlas concursal sobre la evolución y análisis de la insolvencia en España, comparadas con los países de nuestro entorno.

La organización colegial en su conjunto proporciona al colectivo una formación especializada y técnica de alto nivel

El Observatorio Financiero y otros informes

Además, el Consejo General de Economistas elabora mensualmente el Observatorio Financiero que además de las previsiones mensuales sobre el PIB, la inflación y la tasa de desempleo, realiza informes cuatrimestrales con el análisis de la situación financiera y de todos los parámetros que afectan a este sector, así como de la información diaria que se puede seguir en su web, cuyo objetivo es ofrecer –de manera objetiva e independiente– información acerca del entorno financiero, con la evolución de sus principales parámetros: indicadores económicos, política monetaria, estado del crédito, cuentas financieras, tipos de interés y de cambio, índices bursátiles, etc. También relacionado con el sector financiero, los expertos en asesoría financiera, elaboran informes periódicos de la evolución de las Empresas de Asesoramiento Financiero, su adaptación a la normativa europea y española y sus tendencias, con el objeto de dar a conocer entre los colegiados y el público en general la actividad de estas empresas, favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros, colaborar con las instituciones supervisoras como la CNMV y el SEPBLAC, y presentar observaciones y enmiendas a todas las iniciativas legislativas relacionadas con el sector.

Por otro lado, los expertos en asesoría laboral del CGE, asisten al colectivo de profesionales de la economía y la empresa que se dedican en sus despachos profesionales a la contratación laboral de trabajadores, liquidación de seguros sociales, confección de nóminas y, en general, a todo lo relacionado con el asesoramiento laboral para Empresas y Profesionales. Como el resto de registros del Consejo, se ocupa de la elaboración de estudios específicos, el último ha sido el estudio sobre las pensiones, hace un análisis de enfoque económico acerca de la nueva normativa y jurisprudencia relevante, responde consultas y desarrollo de materiales y estamos trabajando en la organización de la quinta edición del Encuentro de Economía Laboral, que tendrá lugar el próximo año.

La España vacía y las profesiones (IV)

En clave territorial: las profesiones técnicas, ejes para hacer frente a la despoblación

Eugenio Sánchez Gallego

Vivir en un entorno escasamente poblado ha sido consustancial a buena parte de la sociedad española desde hace siglos. A finales del siglo XVIII la mitad de la población residía en municipios locales de menos de 2.000 habitantes. De hecho, si nos centramos en la edificación, solo comenzó a expandirse más a finales del siglo XIX y principios del XX en los incipientes núcleos urbanos actuales además de Madrid y Barcelona. Mientras, en el ámbito rural apenas hay datos dado que no contribuyeron casi al incremento del stock inmueble en tanto en cuanto se trataba fundamentalmente de autoconstrucción como sostiene Tafunell (2005)¹. En el caso de las infraestructuras, como «bienes de capital que están fijados al territorio y poseen en alguna medida las características de los bienes públicos» según Herranz (2004)², este describe nuestro país con anterioridad a la Guerra Civil con graves carencias y escasez en la red eléctrica, ferroviaria y carreteras secundarias.

Precisamente, sobre el ferrocarril no cabe olvidar la burbuja que se produjo a mediados del siglo XIX y que derivó en una gran quiebra financiera de la banca en 1866. Entre las causas, una articulación sobredimensionada hacia lugares de la península que no tenían suficiente desarrollo económico ni volumen de pasajeros. Ello nos deja una evidencia para el momento actual: revertir un proceso de estancamiento de lugares con baja densidad de población es más complejo y no depende solo de un único factor por potente y necesario que pueda ser. De tal forma, en esta cuarta entrega de la España vacía y las profesiones, pivotamos en torno a la actividad de los profesionales de la arquitectura, la ingeniería y parte del plano científico pues de su ejercicio depende significativamente la acción contra la despoblación y la limitación de los medios necesarios para favorecer el bienestar económico, social y medioambiental.

Las viviendas no principales como pista

Al iniciar este viaje nos detenemos a observar el peso de las viviendas no principales sobre el parque inmobiliario de cada provincia en el 2017, debido a que nos encamina hacia una imagen ilustrativa sobre el fenómeno de vaciamiento, pero también sobre el potencial uso de ocio que pueden tener estas propiedades. Algunas zonas centrales de la península, como Ávila, Segovia, Soria, Teruel y Cuenca, sobresalen del resto puesto que en ellas una de cada dos viviendas ya no es principal y, probablemente, esté desocupada la mayor parte del año de acuerdo a la progresiva caída de residentes en estos lugares (ver Mapa 1). En lo que respecta a los porcentajes elevados en la costa andaluza y levantina parece bastante intuitivo

señalar que responderían al montante de viviendas más destinado al uso vacacional. Y cuando analizamos la evolución temporal de esta imagen desde el 2001, los ratios han crecido más en las regiones interiores citadas, en contraposición con la del conjunto del país que disminuyó en más de siete puntos porcentuales. En contraste, los datos de Madrid, Barcelona y las provincias del País Vasco muestran que las viviendas secundarias se encuentran por debajo del 15% del total y en todas ellas este porcentaje era mayor en el 2001. En consecuencia, permite sugerir que estas ciudades se han acentuado como polos de atracción urbanos para las poblaciones del interior. Ello invitaría a otra reflexión, que excede el tema y expansión de este artículo, acerca de la oferta y el nivel de los precios en estos lugares donde el alojamiento turístico también está en expansión.

La rehabilitación como salida para los arquitectos e ingenieros se antoja como una de las más potentes en los próximos años para evitar la despoblación

Carencias en viviendas e infraestructuras

Detrás de esta configuración en los territorios aparecen numerosos factores que pueden ser explicativos. Se ha relacionado el interior rural de la península con una oferta residencial más contenida que, además, tiene deficientes condiciones de habitabilidad, en gran parte no hay ascensor, y muestran peores equipamientos y accesibilidad. Todo ello, en función del informe *El medio rural y su vertebración social y territorial* del 2018 que lleva a cabo el Consejo Económico y Social. Igualmente, en cuanto a las distancias y comunicaciones, el BBVA³ apuntó que el acceso de los municipios considerados remotos —el 42% de los rurales— precisan un tiempo de viaje superior a los 45 minutos por carretera para llegar a las 111 aglomeraciones urbanas de alta densidad en nuestro país y beneficiarse de sus servicios. Una distancia que puede ser insalvable en ocasiones para muchas personas. En consonancia, el otro gran asunto que establece una brecha es la tecnología. Más concretamente, la cobertura de las infraestructuras de fibra óptica por hogares en cada provincia. Si en los núcleos urbanos de más de 50.000 personas en adelante en torno al

¹ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2005). Capítulo 6. Urbanización y Vivienda. En Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX. Fundación BBVA.

² HERRANZ, A. (2004). La dotación de infraestructuras en España (1844-1935). Banco de España

³ REIG MARTÍNEZ, E., GOERLICH GIBBERT, F. y CANTARINO MARTÍ, I. (2016). Delimitación de áreas rurales y urbanas a nivel local. Demografía, coberturas del suelo y accesibilidad. Fundación BBVA.

20ª Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales Avances de los acuerdos comerciales de la UE en el contexto de guerra comercial

El 2 de diciembre se celebró la 20ª Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales que organiza el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la que asistió Unión Profesional. Xiana Méndez, secretaria de Estado de Comercio, presidió el acto que versó en torno dar cuenta de la actualidad de las negociaciones comerciales y retos que afronta la Unión Europea (UE) con diferentes países y regiones, así como su impacto para España, y en particular, las relaciones con EE.UU., la situación del brexit, o la entrada en vigor del acuerdo con Singapur.

En una intervención de contexto general, Méndez refirió la compleja situación en materia comercial y arancelaria que afecta a la economía internacional y sostuvo que cualquier rebaja de la tensión entre EE.UU. y China beneficiaría también a la UE, siempre y cuando se tomaran medidas en sintonía con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (WTO, en inglés).

Destacó el proceso de negociación que actualmente llevan a cabo la UE y EE.UU. para lograr un nuevo acuerdo comercial cuyo contenido abarcaría los productos industriales, y la facilitación del comercio y reducción de obstáculos regulatorios. Si bien, añadió que no se han producido demasiados avances pues la administración americana pretende que la agricultura forme parte también de las negociaciones.

La modernización del acuerdo comercial con Mercosur también ocupó una breve reseña, puesto que España sería el país más beneficiado de los más de 4.000 millones de euros de ahorro que supondría la firma del tratado para la UE. Entretanto, desde Europa se ha intentado equilibrar la balanza de

ofrecimientos en los diferentes capítulos ante la generosa oferta que hizo el bloque Mercosur a inicios del 2019.

Servicios profesionales y Singapur

Precisamente, Eduardo Brián, perteneciente a la subdirección política comercial con la Unión Europea, abordó el tratado de libre comercio que entró en vigor el 21 de noviembre en la parte comercial; la protección de inversiones aún requerirá ratificación parlamentaria. Con la parte comercial, se encuadra en los denominados acuerdos firmados de nueva generación de la UE. Es decir, van más allá de las cuestiones arancelarias al contemplar también medidas sobre barreras comerciales, de servicios, de contratación pública, de reglas y disciplinas, así como la inclusión de materias sobre sostenibilidad.

En servicios profesionales se ha logrado que Singapur abra más su mercado

En lo que atañe a servicios, Brián acentuó que los compromisos en este acuerdo van más allá de lo dispuesto en los estándares de la WTO. Así, se abren nuevas oportunidades de acceso a mercados, mayor certidumbre y predictibilidad. En servicios profesionales, se ha logrado que Singapur abra más su mercado, y se ha creado un espacio para un marco de reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales.

Mejores datos de afiliación de las profesiones en noviembre

Noviembre concluyó con el mayor retroceso de afiliación en este mes desde el 2013. Se vuelve a confirmar así cómo la ralentización de la economía incide de forma clara sobre el empleo. La hostelería fue el sector más afectado debido a su movimiento estacional y el paro registrado se alzó en servicios y construcción. Por su parte, la afiliación del subsector de servicios profesionales sumó un 0,25% mensual, casi medio punto porcentual más que el año anterior y por encima de la caída del 0,55% de la economía en noviembre. Se trató de un comportamiento generalizado de la mayoría de las divisiones de profesiones contempladas. Además, la evolución anual muestra una subida del 5,31% que es tres puntos porcentuales superior al conjunto de sectores. No obstante, si comparamos los datos mensuales y anuales con los del año pasado, se observa como los servicios de mercado han sido más afectados (especialmente, los pertenecientes a la



sección de actividades profesionales, científicas y técnicas) que los servicios de no mercado que son los que operan en el ámbito público (esencialmente, la sección de actividades sanitarias y servicios sociales).



Más información

Cómo dejar de temer al miedo en el trabajo

Esther Plaza Alba

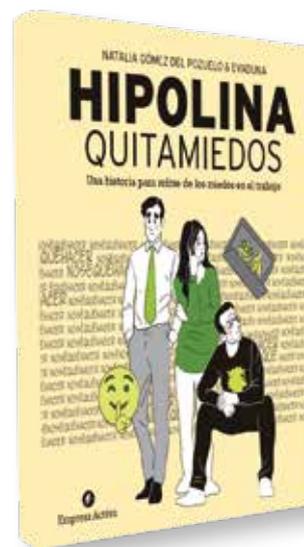
Dice Pilar Jericó que hay varios tipos de miedo y que el que debemos evitar es el denominado 'tóxico', por ser aquel que paraliza. Para que ninguno de los miedos que durante nuestro día a día nos aquejan se conviertan en 'tóxicos' lo más apropiado es saber gestionarlos. Muchos de estos miedos brotan en el lugar del trabajo y los padecen diariamente los profesionales.

Ante esta inquietud, la escritora Natalia Gómez del Pozuelo y la dibujante Evaduna han unido sus disciplinas en el libro *Hipolina Quitamiedos*, un ensayo escrito y dibujado con el que poder relatar a través de un ejemplo práctico la oportunidad que tenemos todos de gestionar la sensación de angustia e incluso el sentimiento de desconfianza que se nos despierta cada vez que atravesamos un momento de tensión y ansiedad por habernos equivocado al desarrollar nuestra profesión. Lo que puede convertirse en contraproducente si hablamos de motivación, de innovación, o de emprendimiento.

La situación de estrés que inevitablemente produce la presencia del miedo necesita en primer lugar ser detectada. Reconocer el miedo es el paso imprescindible para dejar de temer. También identificar si este es de verdad o fruto de nuestra reacción ante la adversidad, esto es, un mero «fantasma mental», como dice Francisco Alcaide. A través de un *flash back*, ambas autoras describen cada

una de las estaciones por las que pasa cualquier profesional preso del miedo, en este caso, justamente después de haber cometido un grave error. Esta historia, construida para «reírse de los miedos en el trabajo», contiene además su dosis de actualidad, con la incorporación de Hipolina, el asistente virtual que se activa cuando alguien piensa: «No sé qué hacer». A ella le corresponderá gestionar el desasosiego que conlleva ser conocedor/a del error cometido, así como de sus consecuencias.

Tomar distancia y darle el tamaño adecuado a cada uno de los componentes que han gestado el miedo (el error, la consecuencia, etc.) ayudarán a dar con la solución más eficaz, así como el aprendizaje simbiótico que contiene toda experiencia negativa, que solo se apreciará cuando el miedo haya desaparecido de nuestra consciencia... hasta la próxima.



ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

Son las personas quienes comunican, quienes construyen las identidades de las empresas y definen sus líneas de actuación. La comunicación recupera su auténtico «ser», su origen y su destino. Comunicación y Personas es una tendencia del Anuario de la Comunicación 2019 de Dircom.

Organigrama vs. diversigrama: hacia un nuevo paradigma de la diversidad

Sara Ferreras, consultora en Trimtab

Si tu organización quiere surfear con éxito en la economía actual, seguro que ya se ha preparado para hacer frente a los dos tipos de futuro; el que se puede planificar y responde a tendencias; y el futuro desconocido, emergente, aquel que todavía no existe.

La falta de innovación disruptiva no se produce por falta de talento, se produce por falta de inspiración. Para innovar hay que construir una propuesta de valor única hacia fuera, pero también hacia dentro. Lo que es igual, suma. Lo que es diverso, multiplica.

La diversidad es dejar de crear organigramas para diseñar diversigramas.

Un diversigrama es un orden basado en el talento necesario para llevar a la organización a un siguiente nivel. Se caracteriza por poner la necesidad en el centro y construir diversidad alrededor. Refleja las capacidades, virtudes, valores, aquello que cada uno hace mejor y disfruta más haciendo.

El reto está en respetar la diversidad, enseñar a pensar en términos de liderazgo y resultados. Construir diversigramas es algo estratégico. Es una manera de extraer lo bueno de cada uno para devolverlo a la sociedad. Esa es la inclusión total, todos aportamos, todos recibimos.



Entrevista a Sami Nair, filósofo y sociólogo

«La sociedad española se está dando cuenta de lo importante que es comprender la libertad como acto»

Elisa G. McCausland / Esther Plaza Alba

Las palabras son siempre importantes. Nos llama la atención que, para el título de tu último libro, *Acompañando a Simone de Beauvoir* (Galaxia Gutenberg), hayas escogido la palabra «acompañar», a la vez que eliges trasladar, por encima de anecdotarios y confidencias, sus ideas.

Las obras de Simone de Beauvoir y de Jean Paul Sartre marcaron la cotidianidad de la gente de mi generación, aquellos que vivimos nuestra juventud entre las décadas de los sesenta y los setenta en Francia; bebíamos de sus ideas, de sus saberes. En mi caso tuve la suerte excepcional de entrar en contacto con ellos personalmente, y Simone me acogió como si fuera un miembro de su familia. Me pidió trabajar con ella en la revista *Letra moderna* sobre temas sociológicos y política internacional.

Cuando Beauvoir murió preferí dejar reposar su recuerdo. Más tarde empecé a leer lo que se escribía sobre ella y entonces me dije: «Yo no soy especialista en su obra ni en el feminismo, pero sí he tenido con ella una relación de honestidad y de enorme afecto, incluidas experiencias de vida muy interesantes». Fue entonces cuando me decidí a hacer algo sobre su obra. De esa inquietud nace este libro. El título salió de una manera espontánea, hablando con un amigo, cuando le explicaba que había acompañado a Simone de Beauvoir, en el sentido intelectual, de compromiso y de afecto. Habíamos encontrado el título: *Acompañando a Simone de Beauvoir*.

Quiero recalcar que, sobre todo, es un libro de afecto. Simone significó mucho para mí. Mi compromiso con la solidaridad, con los más vulnerables y con la justicia ha sido, desde que la conocí, un elemento clave en mi formación intelectual. Además, me abrió los ojos al feminismo: he aprendido a mirar a una mujer, evitando verla tal y como ha sido leída durante siglos por la sociedad. Porque se trata de ver al ser humano, fuera de la dominación de los hombres, teniendo siempre en cuenta el núcleo antropológico del concepto de igualdad.

De entre todas sus ideas —su pensamiento crítico, su compromiso con el trabajo sistémico— ¿cuáles destacarías como importantes para nuestro presente?

Era una mujer que vivía en el mundo de los conceptos y de las ideas pero al mismo tiempo observaba la realidad, compartiendo la cotidianidad de las mujeres. La primera idea fundamental proviene de su primera elección: la libertad. Una mujer libre no acepta de ninguna manera la dominación, de cualquier tipo. Para ella la libertad indi-

vidual es acción: un acto que se consigue después de la lucha.

Es en los años cuarenta —muy comprometida en aquella época con la lucha de clases— cuando descubre el concepto de igualdad; una igualdad vinculada a la libertad, porque sin libertad no hay igualdad, y viceversa. Esto es muy importante porque, para ella, la igualdad no era la equiparación, sino la igualdad real; es decir, la construcción de una sociedad basada en lo que Michel Foucault llamaba la *mismidad*, concepto que se ha topado siempre con el *diferencialismo*. Su feminismo es universalista.

Otra idea clave es la mujer, o el cuestionamiento de lo que entendemos por mujer, confirmando que es un hecho cultural: «No se nace mujer, se llega a serlo». Desde el origen de los tiempos, toda sociedad reposa en la construcción de la mujer como ser dominado; interiorizamos este hecho como natural. Es por esto que Simone solo considera un género, el humano.

También destaca su concepción del compromiso. Compromiso con sus ideas. Compromiso político. Compromiso con un pensamiento profundo, crítico, que busca las raíces de los problemas. Nunca renunció a su compromiso con la izquierda.

Su concepción de la memoria —un recuerdo visto como futuro; un pasado tomado en el presente—, ¿cómo puede ayudarnos a ver mejor hoy, tanto el presente como, sobre todo, el futuro?

El problema de la memoria tiene varios niveles. En la obra de Beauvoir, el primer nivel es el filosófico y literario, aquel tiene que ver directamente con sus memorias: un intento de restituir el pasado a través de los problemas del presente sin negar la especificidad del pasado. Se trata de analizar el ayer a través de los problemas actuales sin vulnerar la particularidad del pasado.

El otro nivel es el de la memoria en la contemporaneidad, o cuando el pasado ocultado aparece bajo sus formas más reaccionarias y más culpables, a través, por ejemplo, del racismo. Procesos de rememoración que desculpabilizan el pasado y suprimen los tabús de entonces, entrando en el relativismo. Esa forma de memoria —culpable— aparece de manera permanente en la sociedad, lo que supone tener que luchar contra la desacralización de la memoria, de los actos horribles en el pasado llevados a cabo por el ser humano. Simone era muy sensible a esta cuestión, y una persona muy solidaria.



Sami Nair

Entrevista

Filósofo y sociólogo



Desde tu perspectiva, ¿ante qué líneas de futuro nos encontramos? Sin duda, la preocupación por el medio ambiente ha vuelto a la esfera pública. Ha ocurrido en otros momentos de la historia... ¿Qué posibilidades consideras que plantea hoy el feminismo en intersección con la ecología?

Simone de Beauvoir siempre estuvo abierta a las nuevas corrientes en cuanto al pensamiento feminista. Aprendió mucho de las más jóvenes, sobre todo a partir de los años sesenta. Siempre le interesaba lo nuevo, con el límite ya citado de la universalidad.

En el caso de mi perspectiva, reconozco que no soy un teórico del feminismo; lo sigo y estoy atento a las novedades, pero no me considero teórico. Sé que existe una corriente ahora denominada ecofeminismo, pero no tengo opinión sobre este tema. Por supuesto me parece obvio el papel central de la mujer en el ecologismo, precisamente porque la mujer ocupa un papel central en la sociedad.

La ecología es importante porque implica una revolución profunda de la sociedad. Hay un vínculo antropológico fundamental del ser humano con la naturaleza, donde estriba el problema central: cómo las relaciones sociales se han articulado sobre dicho vínculo. En la sociedad ha prevalecido la máxima de que la naturaleza es la presa del ser humano, y esto influye en el comportamiento con respecto a nuestro planeta. Lo que sí considero que hay que preguntarse es si dichos comportamientos provienen del sistema que hemos creado, lejos de la creación de servicios públicos de calidad y cerca del mercantilismo.

Asimismo, no creo que se deba interrumpir radicalmente la articulación entre los intereses económico-sociales y la naturaleza. Hay que tener en cuenta que los que sufren el cambio climático no son quienes lo producen.

En la senda del lenguaje, nos gustaría preguntarte por la percepción que tiene la ciudadanía de las migraciones

forzosa; cómo influye en la (in)acción la diferencia semántica entre refugiado e inmigrante.

Podemos decir que, en términos de prejuicio, la sociedad percibe negativamente estos dos temas, porque se trata en cada caso de gente que viene de fuera considerada como una amenaza para el equilibrio y para ciertos intereses. Además, son personas que no hablan el mismo idioma ni comparten la misma cultura, lo que genera temor; y detrás del temor está el rechazo. La relación entre el inmigrante y la sociedad se basa en las microestructuras; la diferenciación se puede transformar fácilmente en oposición o aceptación. La sociedad considera la inmigración a través de sus prejuicios. Esa consideración se modifica cuando hay una situación de crisis económica que torna en problema-obstáculo —un problema que plantea problema, un meta-problema—. Los partidos políticos utilizan ese *problema-obstáculo*, a veces incluso para obviarlo. Pensando como lo hacía Simone de Beauvoir, sería imprescindible abordarlo, nunca ignorarlo, precisamente porque se trata de un colectivo vulnerable.

En Unión Profesional tenemos un Grupo de Trabajo dedicado a Asuntos Humanitarios, donde intentamos reflexionar sobre las causas que conllevan a la problemática de violación de los derechos humanos en nuestro planeta. ¿Consideras que el estudio de dichas causas por parte de las profesiones liberales para su posterior abordaje, podría ayudar a la imprescindible protección de los derechos humanos en cualquier parte del mundo?

Creo que hay dos problemas distintos a abordar. Está el problema de la educación de la sociedad, pues se debe luchar contra los prejuicios, a la vez que hay que luchar por



el reconocimiento de los derechos, independientemente de lo que cada uno piensa sobre la inmigración. El derecho es una estructura relativamente autónoma y cada ser humano tiene derecho a que se respete su dignidad. Esta lucha amplía el derecho para los propios ciudadanos; eso sí, teniendo siempre en cuenta que jamás se pueden negociar los derechos de igualdad.

El tema del abordaje de las causas es complejo, pues hay que conocer la realidad de cada uno de los países. No obstante, en el caso de las migraciones, por ejemplo, habría que flexibilizar la inmigración, porque este fenómeno va en aumento debido al crecimiento demográfico exponencial en la zona sur de nuestro planeta, y en sus países no tienen sistemas para cubrir las necesidades de dicho crecimiento. Es lógico que vayan a los lugares donde existen estos recursos.

Cierto es que la sociedad actual no puede aceptar una llegada masiva de personas, pero lo que sí podemos hacer es introducir mecanismos para educar a la población, primero, y para flexibilizar, después. Lo que sí sabemos es que el desarrollo no es el mecanismo idóneo para limitar la inmigración. Las sociedades que se desarrollan son sociedades que también producen migraciones.

Las cuestiones a acometer de manera urgente han de ser de índole macroeconómica, no microeconómica, así como de inversión en infraestructuras, sanidad y medio ambiente.

Puede verse cierta relación entre esa necesaria perspectiva macroeconómica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. ¿Qué opinión te merece la adopción mundial de los ODS y de la Agenda 2030? ¿Es suficientemente realista o, por el contrario, demasiado ambiciosa?

Es demasiado ambiciosa y por eso no es suficientemente realista, en el sentido de que hay que empezar por saber lo que queremos. Creo que cuando se haga el balance global, en el 2030, vamos a tener muchas sorpresas. Sin embargo, hay que destacar que los enfoques realizados son buenos porque se ve que el tema está muy estudiado y pensado. Sucede como en algunos grandes proyectos de aspiraciones desmesuradas, que la realización concreta de los mismos corren el riesgo de ser muy decepcionantes.

En este sentido, ¿cómo podrían comprometerse las profesiones liberales en este tema macro, pero también desde la perspectiva micro, teniendo en cuenta su compromiso con el interés general? ¿Qué podemos pedir y qué podemos dar las profesiones liberales para ayudar a esa transformación?

Las profesiones liberales se encuentran actualmente en una situación muy particular y cada vez más difícil, incluso para ellas, porque la decadencia en estos últimos años de los servicios públicos les afecta. Todo se ha transformado en mercancía. Se necesitan muchas inversiones para afrontar los retos que los estados no están abordando. Todo está circunscrito a un sistema donde el objetivo es la rentabilidad, sobre todo, a corto plazo. Es

por eso que necesitamos lograr una economía mixta, sostenida por bancos públicos que no se dobleguen ante la privatización. Porque la privatización a ultranza destroza el concepto de pequeño liberalismo que afecta a las profesiones. Por ejemplo, parcelas como la educación o la sanidad públicas no deben tocarse; se trata de sectores que tocan las profesiones liberales que, desde mi punto de vista, no se deberían privatizar. El problema es que estamos metidos en un proceso que liberaliza todo lo que está a su alcance para crear grandes monopolios, y las profesiones liberales tienen mucho que perder en ese escenario.

En el mes que se celebra la COP25 en Madrid, nos gustaría saber si se ha logrado aquello que escuchamos en el 2015 en una de tus conferencias sobre la necesidad de tomar conciencia por parte del ser humano como ser ecológico.

La toma de conciencia no se ha logrado. Va a ser un proceso muy complicado, pues hay que comenzar por la educación en los primeros años de vida, pero algo hemos empezado, lo que me parece muy positivo. El hecho de que haya encuentros en España como la COP25 es muy positivo. La sociedad española se ha concienciado y está volviendo a la primera línea, junto con la sociedad europea, y se está dando cuenta de lo importante que es comprender la libertad como acto.



Profesiones y Objetivos



de



Desarrollo Sostenible

Coordina: Araceli M. Villegas

El cambio climático es una realidad que afecta a todos los países y continentes produciendo un impacto negativo tanto en su economía como en la vida de las personas, principalmente en los más pobres y vulnerables. Si no actuamos, la temperatura media aumentará unos 3 grados este siglo afectando por ejemplo, a los océanos cuya temperatura, química, corrientes y vida generan los ecosistemas que hacen que la Tierra sea habitable para el ser humano. También provoca que 13 millones de hectáreas de bosque desaparezcan cada año y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando la desertificación de 3600 millones de hectáreas.

→ ⊗ METAS

Para fortalecer la respuesta global al cambio climático, los países adoptaron el Acuerdo de París, que entró en vigor en noviembre del 2016. A través del cual, todos los países acordaron limitar el aumento de la temperatura global. Algunas de las metas propuestas son:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la reducción del cambio climático y sus efectos.



→ ⊗ METAS

Las áreas marinas han de administrarse de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos alcanzando objetivos como:

- Prevenir y reducir la contaminación marina.
- Conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, conforme a las leyes nacionales y al derecho internacional sobre la base de la mejor información científica.
- Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas.
- Proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos adoptando medidas para restaurarlos y así restablecer la salud y la productividad de los océanos.



→ ⊗ METAS

A nivel internacional se están desarrollando dos acuerdos que promueven el uso de los recursos de manera equitativa e inversiones financieras en apoyo de la biodiversidad. Una guía para implementarlos es mediante el cumplimiento de metas como estas:

- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres e interiores de agua dulce y lo que conllevan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas...
- Recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.



→ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los ODS 13, 14 y 15 tienen como referencia internacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; ONU Medio Ambiente; FAO: Pesca y Acuicultura; Organización Marítima Internacional (OMI); Fondo The Lion's Share; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente; Convenio sobre la Diversidad Biológica; FAO, los bosques y las actividades forestales...



Los físicos, debido a la fortaleza de su formación, están dotados de gran versatilidad profesional y ejercen vocacionalmente en las áreas de la salud, la educación, la energía, la investigación e innovación, el desarrollo urbano sostenible y el clima, ámbitos en los que precisamente ponen su foco seis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ellos especialmente los físicos realizan aportaciones clave para la consecución de las metas que plantean.

Por su parte, el Colegio Oficial de Físicos, que mantiene su compromiso con la sostenibilidad desde hace décadas, se suma a adecuar su estrategia a la visión compartida de la Agenda 2030, a seguir impulsando, a través de la Fundación Conama, las alianzas entre actores en pro de un desarrollo sostenible y a participar activamente en el diálogo y construcción de la estrategia-país que contribuya a la consecución de los ODS.

La violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas trascendentales que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Ningún ser humano debe sufrir la violencia y tiene derecho a sentirse seguro a lo largo de su vida, independientemente de su origen étnico, religión u orientación sexual.



➔ METAS

A fin de avanzar en la consecución de los ODS, necesitamos instituciones públicas eficaces que puedan proporcionar educación y asistencia sanitaria de calidad, aplicar políticas económicas justas y brindar una protección inclusiva del medioambiente y para ello la consecución de estas metas es imprescindible.

- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los menores.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

➔ ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Declaración Universal de Derechos Humanos; Departamento de Asuntos Políticos de la ONU; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; UNICEF #EndViolence...



Desde el Consejo General de Economistas de España, como corporación que representa al colectivo de los profesionales economistas, se ha venido trabajando en la comunicación de mensajes en los que se ponen en valor prácticas profesionales transparentes que favorezcan un desarrollo económico sostenido e inclusivo. Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el objetivo número 16 incluye entre sus metas "crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas". En este sentido, el Consejo General de Economistas editó una guía para el buen gobierno de las empresas pequeñas y medianas, en la que se promueve la adopción por parte de las pymes de políticas adecuadas de responsabilidad social corporativa para que estas ofrezcan de manera transparente, al igual que las empresas cotizadas, información suficiente sobre su desempeño económico, social y medioambiental.

Asimismo, de forma particular, el Consejo General de Economistas ha adoptado medidas en favor de la sostenibilidad en sus oficinas como son, entre otras, la supresión del plástico y de la documentación impresa en las reuniones, la gestión ecológica de los residuos de tóner de las impresoras, y la flexibilidad del horario de trabajo para favorecer la conciliación familiar.

THE GLOBAL COMPACT

El éxito del desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a las personas y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



➔ ⊗ METAS

Los países comprometidos con los ODS deberán elaborar regularmente exámenes de sus progresos contando con la participación de la sociedad civil, las empresas y representantes de los distintos grupos de interés. Estos progresos tendrán como guía la consecución de estas metas:

- Finanzas: velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo.
- Tecnología: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación el acceso a estas.
- Comercio: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando su experiencia.

➔ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; FAO: Objetivos de Desarrollo Sostenible; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y desarrollo; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura...



Como profesión sanitaria, estamos directamente involucrados en el tercer ODS, y concretamente el objetivo 3.4 de reducir la mortalidad prematura en enfermedades no transmisibles. Para ello, y aplicando el objetivo 17.17, de alianza público-privadas, estamos trabajando en la mejora de la Fisioterapia en Atención Primaria, para la mejora de la prevención y el tratamiento de enfermedades en colaboración con el Ministerio de Sanidad y el resto de profesiones sanitarias. También en esta línea de colaboración, trabajamos en la lucha contra las pseudoterapias y el intrusismo de otras profesiones como forma de protección de la salud de la ciudadanía. Así mismo hemos creado un programa, Físio Q, para la mejora de la calidad asistencial de nuestros colegiados. Y transversalmente, en cumplimiento del objetivo 16.1, de reducción de todas las formas de violencia, y más concretamente el objetivo 5.2, de eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres, hemos creado un grupo de trabajo dentro del Consejo, a modo de observatorio, para la erradicación de las agresiones a los fisioterapeutas. Estamos muy concienciados con los ODS de la Agenda 2030, y seguiremos promoviendo acciones que favorezcan su consecución.

Digitalización, valores comunes e igualdad de género: claves de las nuevas prioridades de las profesiones europeas

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) ha adoptado sus líneas de trabajo para el periodo 2019-2022 a través del acuerdo unánime de su Asamblea General, reunida en el Parlamento Europeo, Bruselas, en el mes de noviembre.

El 14 de noviembre la sede del Parlamento Europeo en Bruselas acogió la Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), primera Asamblea celebrada bajo la presidencia de Gaetano Stella, presidente a su vez de la organización interprofesional italiana ConfProfessioni. El encuentro, introducido por el eurodiputado italiano Carlo Fidanza, contó con la representación de las profesiones de España aunadas en Unión Profesional, cuya presidenta Victoria Ortega ostenta la primera vicepresidencia de CEPLIS.

Prioridades CEPLIS 2019-2022

Uno de los aspectos más señalados de la sesión fue la adopción de las prioridades de CEPLIS para el periodo 2019-2022. Conscientes del nuevo escenario y reestructuración europea, resultado de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas durante el mes de mayo del 2019 y de la entrante Comisión Europea que habrá de redefinir las propias estrategias comunitarias, los países y las profesiones aunadas en CEPLIS han querido conjugar tradición y modernidad a la hora de esbozar su plan de trabajo para los próximos años.

La defensa y promoción de las profesiones será, en este sentido, la línea central de la que emanen el resto de iniciativas, siempre con la ética profesional y el desarrollo profesional continuo como ejes primarios de actuación. Para realizar esta indispensable labor, CEPLIS reforzará su relación con las instituciones comunitarias estableciendo planes de acción específicos para cada una de ellas: Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo y Comité Económico y Social Europeo. Emprendimiento, digitalización, simplificación administrativa, Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, Directiva de servicios en el mercado interior, Directiva de Proporcionalidad de la regulación profesional, diálogo social, financiación europea, Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible e igualdad de género son algunos de los temas fundamentales sobre los que se desarrollarán los trabajos. CEPLIS considera, además, que debe profundizar en su servicio tanto a los profesionales como a la comunidad y, para ello, trabajará por prestar apoyo a nivel europeo en materias relacionadas con financiación europea, partenariados o creación

de redes profesionales. Asimismo, consolidará su relación con la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), especialmente en lo referido a la crisis de refugiados, el Brexit o el desarrollo sostenible.

Grupos de Trabajo y novedades

Una vez establecidos los parámetros de actuación, la Asamblea de CEPLIS aprobó la creación inmediata de tres grupos de trabajo: uno sobre igualdad de género, a propuesta de Unión Profesional y que será presidido por Victoria Ortega; otro sobre digitalización, a propuesta de la Unión Nacional de Profesionales francesa y otro sobre valores comunes, que será presidido por Eric Thiry, presidente de la UMLP. Estos grupos darán cuenta de los objetivos alcanzados en las siguientes reuniones de CEPLIS y servirán de guía para el desarrollo de los demás trabajos de la organización europea.

Durante la Asamblea General, Unión Profesional dio cuenta del nuevo estudio de UP sobre el análisis económico de los servicios profesionales y la próxima celebración del Congreso de Unión Profesional, los días 5 y 6 de marzo en Madrid y en el que han confirmado su presencia y participación tanto el Presidente de CEPLIS, Gaetano Stella como el Presidente de la UMLP, Eric Thiry. Asimismo, se celebró la publicación de la nueva web de CEPLIS (www.ceplis.org) y se aceptó la incorporación como miembro observador de la Unión Nacional de Profesiones de Marruecos.

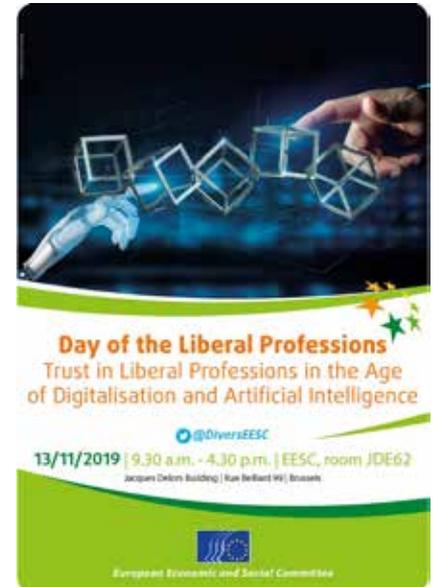




El CESE dedica la quinta edición del ‘Día Europeo de las Profesiones Liberales’ a la Inteligencia Artificial

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebró el pasado miércoles, 13 de noviembre, en Bruselas la quinta edición del ‘Día Europeo de las Profesiones Liberales’. En este contexto, el órgano consultivo de la Unión Europea (UE) —compuesto por representantes de las organizaciones de trabajadores y empresarios, así como otros grupos de interés de la sociedad civil entre los que se encuentran las profesiones liberales— organizó una sesión dividida en tres partes titulada ‘Confianza en las profesiones liberales en la era de la digitalización y la inteligencia artificial’ en la que se compartieron distintas perspectivas institucionales y profesionales en torno a la Inteligencia Artificial y su impacto en el ejercicio de los servicios profesionales y en los derechos de la ciudadanía.

Conscientes de los niveles de interdependencia actuales con lo digital, los ponentes abordaron cuestiones fundamentales para el futuro de las profesiones y la sociedad. Durante la sesión se debatieron posibles factores tecnológicos en ámbitos como el sanitario que también suponen un reto deontológico, y que han de afianzar la confianza de la ciudadanía en los y las profesionales. La concienciación de los reguladores sobre los retos de las profesiones vinculados a la inteligencia artificial, así como las consecuencias sobre la calidad de los servicios profesionales y su capacidad para proteger el interés público, fueron otros de los aspectos expuestos a tener en cuenta a corto y medio plazo.



Rudolf Kolbe: «En un mundo digitalizado, las profesiones solo pueden ir a más»

El encuentro fue inaugurado por Arno Metzler, presidente del Grupo de Actividades Diversas del CESE, que dio la bienvenida a los participantes y resaltó la importancia de las profesiones liberales en el escenario económico y social europeo. Rudolf Kolbe, portavoz de la Categoría de Profesiones Liberales del Grupo de Actividades Diversas —cuyo objetivo último es analizar el concepto actual de las profesiones liberales y establecer una definición legal en la que quepan todas, a la vez que posicionar en la Unión Europea lo que se ha calificado de categoría social—, resaltó el trabajo realizado en relación a la definición y subrayó las dificultades técnicas detectadas en relación a la misma; más concretamente, al hecho de que la Comisión Europea no hiciera distinción entre profesiones liberales y profesiones reguladas.

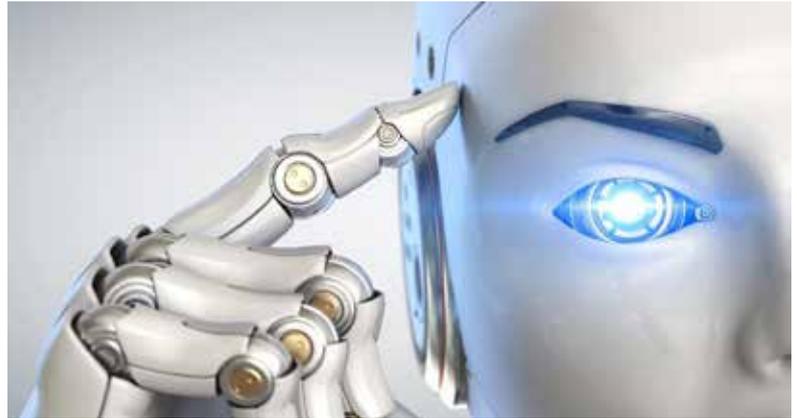
«Hay que asegurar que las profesiones logren desarrollar todo su potencial» recordó Kolbe, para lo que es necesario abordar el reto formativo que supone la digitalización, tanto en la formación universitaria, como en el Desarrollo Profesional Continuo, y sin perder de vista «el potencial que tiene la tecnología para revolucionar los servicios provistos por las profesiones liberales». Incidió en la importancia del factor humano en el futuro de la Inteligencia Artificial (IA), a la vez que sugirió la puesta en marcha de una plataforma de referencia europea sobre la IA, con apoyo de grandes expertos, cuyo propósito sería modernizar las profesiones con las máquinas como aliadas, y con una regulación justa y ética al respecto: «Necesitamos un enfoque antropocéntrico de la Inteligencia Artificial. En un mundo digitalizado las profesiones no irán a menos, sino a más».



Profesiones liberales en la era de la IA

Karl Stöger, profesor del Instituto de Derecho Público y Ciencia Política de la Universidad de Graz, recordó a los presentes la definición de profesión liberal —profesión autorregulada sin dependencia estatal, que desarrolla una labor intelectual bajo unas competencias específicas, personalistas, enfatizando en la confianza entre consumidor/ciudadano y profesional, y actuando con independencia profesional—, a la vez que se aproximó en su intervención a los aspectos más relevantes de la Inteligencia Artificial en relación con las profesiones, planteando cómo modificarán en un futuro cercano las profesiones liberales, por ejemplo, reemplazando a los profesionales en las tareas más simples y automáticas. La regulación a niveles europeo e internacional, así como el papel de los

valores éticos en la regulación fueron otros de los temas que Stöger acometió en su intervención. Las ponencias posteriores estuvieron divididas en tres bloques más específicos en los que distintos ponentes representantes de las profesiones liberales a nivel nacional y europeo, entre los que se encontraba Unión Profesional, así como expertos académicos sobre el tema, desarrollaron durante la sesión temas relacionados con Inteligencia Artificial y el rol de las profesiones: protección de los consumidores, asistencia sanitaria y salud digital, competencias y formación y, finalmente, normativa y regulación.



Por qué hemos de confiar en las profesiones liberales, también en la era de la digitalización y la inteligencia artificial



Victoria Ortega

Vicepresidenta de CEPLIS y presidenta de Unión Profesional

Adaptarnos a los tiempos para ofrecer el mejor acto profesional posible, o que los tiempos se adapten a los y las profesionales del presente para asegurar el futuro. Pudiera parecer que esta dualidad es la que se nos presenta en el actual contexto de innovación y desarrollo tecnológico que abordamos desde las profesiones liberales en el marco de la celebración del Día Europeo de las Profesiones Liberales. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, no creemos que haya que escoger entre una u otra opción. Más bien, optamos por una vía intermedia, transformadora; aquella en la que se entiende que el futuro de nuestra sociedad, construida sobre unos valores profesionales —que son también los de la ciudadanía europea—, implica asegurar el acto profesional del presente, y del futuro. Una vía intermedia que conduce, primero de todo, a que la sociedad comprenda las implicaciones de las profesiones liberales en el día a día, en la cotidianidad. Y, a partir de ahí, proyectar maneras de que la tecnología nos acompañe. ¿Qué retos sugieren conceptos tan amplios como Inteligencia Artificial? ¿Hasta qué punto los cambios tecnológicos se están llevando a cabo contando las profesiones?

Igualdad

Sabemos que la ausencia de mujeres en el campo de la Inteligencia Artificial reproduce el sexismo: si se construye un sistema inteligente que aprende lo suficiente sobre las propiedades del lenguaje para poder entenderlo y reproducirlo, en el proceso también adquirirá asociaciones culturales heredadas, entre ellas los prejuicios de género. Es por esto que la escasa participación de las mujeres en el sector de la Inteligencia Artificial debería ser corregida, entre otras cuestiones, para evitar sesgos de género en las máquinas, de las que ya somos interdependientes. Lo mismo sucede con otros sesgos, como pueden ser los raciales o los capacitistas, que podrían

pasar más o menos desapercibidos si no estamos atentos; si no cuestionamos estructuras como el lenguaje y todo lo que trae aparejado.

Asimismo, sabemos que la ciudadanía, como consumidora, está cada vez más concienciada. Estamos habituándonos como consumidores, como ciudadanos, a que nos expliquen el lugar, o lugares, donde han recalado nuestros datos. En esta línea, ¿no tendría sentido saber también quién trabaja con nuestros datos y, lo que es más importante, bajo qué condiciones? Cada vez más profesionales con carrera universitaria se encargan de servicios ligados a la información en circunstancias que nos es difícil de detectar al realizarse a través de plataformas, pero que debemos monitorizar si queremos asegurar que el acto profesional se realiza en unas condiciones dignas; si queremos asegurar que la Inteligencia Artificial capaz de crear empleo no extiende la precariedad.

Valores Comunes

A día de hoy, el potencial de la Inteligencia Artificial es totalmente desconocido. Intuimos que, con el tiempo, podrá llegar a todo. A la espera de que así sea, desde las profesiones creemos importante que las características inherentes a las mismas queden nítidas: el acto profesional, independiente y responsable, así como el control de ese acto profesional en base al cumplimiento de un código deontológico. Estas características, propias y genuinas, están siendo analizadas y puestas en valor por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), que dedica tiempo y recursos a analizar estas especificidades; altavoz institucional desde el cual alentar a la comprensión de estas estructuras pues sin dicha comprensión de las profesiones liberales puede resultar más dificultoso realizar planteamientos adecuados.

En Unión Profesional somos treinta y tres profesiones de los sectores jurídico, sanitario, científico, económico, educativo, técnico (arquitectura e ingenierías) y social, y en el Consejo Eu-



ropeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) somos cuarenta y tres asociados de diferentes países y profesiones, acogidos a unos Valores Comunes en el marco de la Unión Europea que subrayan el nivel de compromiso y conocimientos requeridos a los y las profesionales liberales. Conocer y comprender las características comunes de estas profesiones, sobre todo desde el ámbito internacional, nos empuja a entenderlas como una gran red desde la que aprender de nuestros semejantes. Una red que nos provee de una perspectiva holística, de una serie de aprendizajes multi profesionales que subrayan la complejidad a la que nos enfrentamos como organizaciones, y que tienen su reflejo en el día a día de cada profesional liberal donde también se requiere de una visión estratégica, capacidad de análisis y empatía.

Interdependencia

Nos encontramos en una era de «interdependencia digital». Los Valores Comunes de las Profesiones Liberales, renovados hace un lustro por CEPLIS, están en sintonía, además, con los nueve valores identificados el pasado junio por el grupo de expertos responsables del Informe del Panel de Alto Nivel del Secretario General sobre la Cooperación Digital de la ONU: la inclusión, «para no dejar a nadie atrás»; el respeto, «por los derechos humanos y la dignidad humana»; valores centrados en el ser humano; valores que revierten en el bienestar humano; transparencia; colaboración; accesibilidad; sostenibilidad y armonía. Unos Valores Comunes que, a su vez, incorporan activamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como asumieron la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) y CEPLIS en la pasada edición del Día Europeo de las Profesiones Liberales. Valores Comunes más necesarios que nunca, sobre todo en época de transformaciones tecnológicas cada vez más aceleradas y carestía de información fiable. En estas circunstancias, los y las profesionales son clave, también para establecer las bases de cómo la tecnología puede ayudar al desarrollo, coincidiendo con lo concretado en el citado informe de la ONU, que sugiere establecer una Declaración de Interdependencia Digital acorde con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Formación

Los profesionales liberales han de estar actualizados en su labor, también en lo tecnológico, pues su actividad afecta al interés general; es decir, su ejercicio tiene un gran impacto en el desarrollo y garantía de los Derechos Fundamentales, razón de más para tener en cuenta la importancia de una formación a lo largo de la vida por medio del Desarrollo Profesional Continuo. Antonio Guterres, Secretario General de la ONU, asegura que «necesitamos una inversión masiva en educación, pero también un tipo diferente de educación. Porque, no solo necesitamos seguir aprendiendo, sino aprendiendo a aprender y aprendiendo a hacerlo a lo largo de la vida». En el marco que nos ocupa, este aprendizaje continuo supone desarrollar, ampliar, evolucionar todo el entorno digital del que somos interdependientes, insistiendo una vez más en el cuidado que debemos tener las profesiones en el trazado de nuevos horizontes. El modelo de las profesiones liberales es sólido, justo e insustituible; un modelo garantista de los Derechos Fundamentales que tiene en la tecnología — incluida la Inteligencia Artificial— una aliada. Su crecimiento es exponencial, sus mutaciones, constantes; precisamente por ello, su medida ha de ser «lo humano», las personas, los y las profesionales. Interdependientes de lo tecnológico, al frente de la innovación, con el firme propósito de proteger y respaldar la dignidad de la ciudadanía.



Diálogo social para hacer frente a la digitalización

Carlos Magdalena

La Comisión Europea, de acuerdo con la legislación europea y la jurisprudencia del TJUE, nunca ha tenido ninguna dificultad para reconocer las profesiones liberales como una categoría social y más recientemente con un enfoque de empresa que suponen una fuente de crecimiento. Sin embargo, más novedoso es su reconocimiento como empleadores y fuente de empleo.

El trabajo del Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha contribuido en gran medida a este reconocimiento, al igual que el famoso informe *Reforzar la actividad de las profesiones liberales*, iniciado por el antiguo Comisario de Industria, Antonio Tajani, que hizo hincapié en el papel económico y social de las profesiones liberales como empleadores.

En Europa, el 96,5% de las microempresas (menos de 10 empleados) son empresas liberales. En total, el sector de las profesiones liberales representa 28 millones de empleados en la UE, es decir, uno de cada 6 o 7 empleados.

Desde Unión Profesional y a través de CEPLIS (Consejo Europeo de Profesiones Liberales) se ha luchado por reconocer el potencial de empleo de las pequeñas empresas y reforzar la representatividad del sector.

Diálogo Social y Profesiones

Es por ello que el pasado 4 de diciembre, Unión Profesional estuvo presente en la conferencia final del proyecto financiado por la UE sobre Diálogo Social para la Sostenibilidad de las Prácticas Profesionales Europeas, celebrado en el Parlamento Europeo en Bruselas.

El proyecto, dirigido por la unión interprofesional italiana Confprofessioni, junto con la participación de CEPLIS, la unión profesional maltesa e interlocutores sociales de Italia tiene como objetivo proporcionar, frente al impacto de la digitalización, un modelo de diálogo social, es decir, un proceso de comunicación entre los representantes de los profesionales y los representantes de los trabajadores empleados en las empresas profesionales.

Durante la conferencia, los socios del proyecto resaltaron la importancia de incluir en el diálogo social todos los tipos de intercambio de información, consulta y negociación entre los interlocutores sociales y los gobiernos y que los convenios colectivos fuesen un componente clave de un mecanismo de diálogo social más amplio.

Las actividades previstas del proyecto incluían un estudio sobre los procedimientos de diálogo social en el sector de las profesiones liberales, una sesión de formación con seminarios sobre tendencias profesionales y medidas de sostenibilidad, una conferencia europea sobre el diálogo social para el futuro de los profesionales y la elaboración de directrices sobre el papel del mecanismo de diálogo social para la sostenibilidad del sector de las profesiones liberales.

Durante el evento varias voces señalaron la importancia de usar la tecnología digital como una herramienta para promover una modernización de las relaciones sociales y facilitar

una lógica participativa. Asimismo, se destacó el papel de los sindicatos y las organizaciones empresariales a la hora de aprovechar la oportunidad de esta tecnología para transformarse en canales privilegiados de expresión, garantizando un diálogo social de calidad. La digitalización, que significa más libertad, más autonomía para los trabajadores, también implica, en sí misma, más diálogo social, información, consulta y una fuerte participación de los trabajadores.

El establecimiento de una relación de confianza se señaló como una condición necesaria para el bienestar, para el desarrollo de la creatividad y la innovación, y se destacó la necesidad de que los profesionales liberales dedicasen el mayor número posible de recursos humanos a procesos de innovación y desarrollo.

Como contrapartida, se recordó que la digitalización exigía que el contenido de la formación profesional se revisase en el contexto del diálogo social y que se orientase hacia el propio aprendizaje ('aprender a aprender').

Invitados de honor

Invitado por el Presidente de Confprofessioni y de CEPLIS, Gaetano Stella, el Presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, subrayó la importancia de las profesiones liberales en la construcción de una nueva Europa, orientada hacia el crecimiento sostenible y libre de la carga de la política de austeridad extrema. «Este Parlamento no va a permitir otro presupuesto de austeridad de siete años y queremos que las profesiones liberales estén de nuestro lado en esta lucha».

Por su parte, Gaetano Stella señaló: «El diálogo social tiene un papel fundamental para la sostenibilidad de las profesiones liberales en Italia y en Europa». Por un lado, de hecho, «puede ofrecer nuevas oportunidades profesionales a los sectores más jóvenes de la población y, al mismo tiempo, se convierte en una herramienta central en la regulación del mercado laboral; por otro, abre nuevos escenarios de crecimiento, gracias también a las oportunidades que ofrece la transformación digital». En definitiva, un modelo que pretende fortalecer las relaciones laborales en el sector de las profesiones liberales.



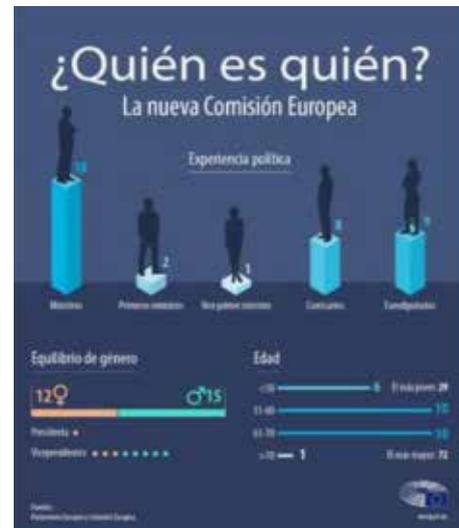


Nueva Comisión Europea

Concluido el proceso de audiencias a los comisarios para 23 de los 26 candidatos y tras una segunda ronda confirmando los tres restantes, el Parlamento Europeo dio luz verde a la totalidad de la nueva Comisión Europea.

Tras la presentación de Ursula von der Leyen de su equipo de comisarios ante el pleno, los eurodiputados confirmaron en votación nominal su respaldo al colegio de comisarios en su conjunto, con 461 votos a favor, 157 en contra y 89 abstenciones.

Durante su intervención ante la Cámara, la presidenta electa reiteró la mayoría de los compromisos asumidos en julio, y por los candidatos a comisario a lo largo del proceso de audiencias. La representación femenina en la Comisión es la más elevada de su historia. Además de la presidenta, el nuevo equipo contará con 11 mujeres y 15 hombres.



Estudio sobre movilidad laboral y reconocimiento profesiones reguladas

El 5 de noviembre se presentó ante la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo el estudio sobre movilidad laboral y reconocimiento en las profesiones reguladas, elaborado por Milieu Consulting en colaboración con el IRS (Istituto per la Ricerca Sociale). El estudio analiza el impacto de la revisión del 2013 de la Directiva sobre cualificaciones profesionales y las iniciativas conexas de la UE sobre la movilidad laboral y el empleo dentro de la UE.

Además, analiza las tendencias de la movilidad y el reconocimiento, centrándose en el sector sanitario y en cuatro estudios de caso de países: Alemania, Italia, los Países Bajos y Rumanía. En él se exponen también los resultados de las consultas con las partes interesadas a nivel nacional y de la UE y se destacan las mejores prácticas.

El estudio trae conclusiones que ponen de manifiesto diversos obstáculos a la movilidad dentro de la UE. Para abordar algunos de ellos, el estudio identifica ciertas recomendaciones políticas:

- Mayor sensibilización sobre las herramientas existentes en la UE.

- Procedimientos nacionales de reconocimiento más transparentes.

- Mejorar la exactitud y exhaustividad de la información sobre los requisitos reglamentarios en la base de datos de la UE sobre profesiones reguladas, así como en los sitios web nacionales equivalentes, para que los profesionales sean plenamente conscientes de los requisitos que deben cumplir en el Estado miembro de acogida.

- Mejorar el sistema IMI para que sea eficaz a la hora de reducir el tiempo necesario para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales

- Más datos y más transparencia de la información, tanto a nivel de la UE como nacional, para comprender y abordar las cuestiones que obstaculizan la aplicación efectiva del procedimiento de reconocimiento en la práctica, comprendiendo las razones subyacentes por las que los Estados miembros regulan las profesiones de manera específica para facilitar la armonización de los requisitos profesionales, analizando cómo y por qué los tipos de decisiones difieren entre los países de origen, con el fin de desarrollar planteamientos específicos para alinear racionalizar los procedimientos de reconocimiento.

Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares

La Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares del 2019, celebrada en Barcelona los días 22 y 23 de octubre, se centró en el tema del impacto de la digitalización en las pymes del área mediterránea. El evento reunió a más de 100 participantes de una serie de consejos económicos y sociales, o instituciones similares, representantes de empresarios,

sindicatos, otros grupos de interés económico y social y ONGs de países de la Unión Para el Mediterráneo.

Los oradores destacaron las oportunidades de innovar y crecer para las pyme gracias a la digitalización, aunque subrayaron que sus graves efectos en el mundo del trabajo y a los requisitos de cualificación de los trabajadores.



La red de Casas constituye, en su conjunto, una potente red de diplomacia pública del Gobierno de España, orientada a la cooperación política y económica, al diálogo intercultural, al mutuo conocimiento y al fortalecimiento de los lazos entre sociedades civiles en los distintos ámbitos en los que actúan.

Casa Mediterráneo: punto de encuentro entre los agentes sociales de la cuenca mediterránea

La institución situada en Alicante está conformada como un consorcio público promovido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Diputación de Alicante, en colaboración con la Comunidad Valenciana y los Ayuntamientos de Alicante y Benidorm. Dirigida por un consejo rector y una dirección general, Casa Mediterráneo pretende ser un punto de encuentro entre los agentes sociales de los países de la cuenca mediterránea.

Aproximar la realidad española a la ciudadanía de los países mediterráneos y a los agentes sociales españoles al conocimiento de otras realidades, es la función principal que se marca esta entidad, centrada básicamente en cuatro áreas de trabajo: economía y desarrollo, gobernanza y cooperación, medio ambiente y cultura.

Para ello, Casa Mediterráneo participa en actividades de intercambio, cooperación y acción conjunta, con el fin de constituirse como una institución de referencia en la región y como un instrumento eficaz y necesario para impulsar el acercamiento social, cultural, político, económico, científico, educativo y humano entre las diferentes sociedades, culturas y pueblos situados en ambas riberas del mar Mediterráneo.

Debido a que resultan de vital importancia las inquietudes de la sociedad civil que habita en este enclave, se celebran seminarios, foros y encuentros entre los agentes sociales de toda la región, lo que proporciona elementos sustanciales a la hora de definir nuestras estrategias y transmitir al exterior los valores de España.

Entre los objetivos fundamentales de Casa Mediterráneo se encuentra contribuir a la creación de un espacio de paz, seguridad y prosperidad compartida, así como ser un referente de la diplomacia pública para España en relación con otros países que comparten el mismo mar, dando a conocer la realidad de dichos países a la opinión pública española en ambas direcciones.

De igual modo, desde esta institución se pretende impulsar el tejido productivo y económico de España, a través de la celebración de encuentros entre empresarios y responsables de la economía de la región, ofreciendo nuevas alternativas de negocio al colectivo emprendedor.

Además, Casa Mediterráneo promueve la investigación, el debate y las actuaciones vinculadas al fortalecimiento de la gobernanza y el análisis de la realidad de la cooperación al desarrollo en el área mediterránea.

Desde el área de cultura y patrimonio se trabaja para dar a conocer la realidad sociocultural de los países ribereños, acercándola a la ciudadanía de cada país con la intención de que conozca el patrimonio y la riqueza cultural existente.

Por su parte, dentro del área de medio ambiente y turismo sostenible, Casa Mediterráneo elabora estrategias y programas que contribuyan a la conservación y promoción del patrimonio natural y a la biodiversidad en la región mediterránea. De ahí que sus actividades se centren en el reconocimiento de los factores locales, las señas de identidad y los intereses particulares y comunes de los diferentes pueblos del Mediterráneo con la finalidad de lograr que la industria turística asuma un modelo sostenible y adquiera un valor reconocido en el ámbito internacional.

La antigua estación de Benalúa, sede de Casa Mediterráneo

Emblemático inmueble protegido e inaugurado en 1888 como estación de ferrocarril, Casa Mediterráneo recuperó este edificio, en desuso y abandonado tras su salida del último tren comercial en el año 1974.

Proyectada por el ingeniero francés M. Alemany, a lo largo de los años ha sufrido pocas transformaciones sobre su fachada, lo que ha permitido conservarla hasta hoy en día prácticamente igual que en su concepción.

Interiormente, tras tres años de obras, la estación de Benalúa ha sido sometida a un proyecto de rehabilitación de tres fases, siendo reinaugurada en el año 2013, comenzando de esta manera una nueva andadura que se extiende hasta la actualidad.



Enrique Dans, profesor de Innovación y Tecnología

«El profesional debe ser adicto al cambio y proponerse cambiar cosas como algo natural»

Elisa G. McCausland

Tal y como planteas en *Viviendo en el futuro* (Deusto), la última década ha traído transformaciones inusitadas; algunas de ellas ya las anunciaste en *Todo va a cambiar* (Deusto, 2010), pero otras parecen habernos sorprendido. ¿Qué cambio destacarías como importante, elemental?

En esta última década lo que ha cambiado, de manera fundamental, es el papel de las empresas tecnológicas. La tecnología ha traído muchas cosas buenas, entre las que destacaría todas aquellas mejoras radicales en las comodidades y en las eficiencias. Pero, a su vez, ha generado desigualdades bastante importantes y una cultura del monopolio. Podría decirse que ha otorgado un poder en cierto modo desequilibrado. Estamos viviendo en el futuro, sí, pero no todo el mundo puede permitírselo. ¿Un futuro que está desigualmente distribuido puede llamarse futuro? Una pregunta más pertinente todavía si le sumamos las amenazas presentes, algunas de ellas de carácter existencial.

En el aniversario de Internet, ¿crees que existe una cierta nostalgia de sus inicios, aquellos en los que se distinguía una cultura colaborativa y más horizontalidad?

Hay una cierta nostalgia de las partes bonitas de Internet, pero debemos ver todo en su contexto. En mi caso, al menos, tiendo a ser bastante optimista. Es por eso que, racionalidad mediante, lo que tenemos que hacer es aprender a vivir en un entorno duro, y eso siempre es un reto. Internet ha creado un entorno nuevo, distinto, virtual en muchos sentidos y que tiene sus propias reglas. Dichas reglas hay que aprenderlas al mismo tiempo que las vamos conociendo; hay que vivirlas desde la óptica del ensayo y el error.

En el caso del Internet que empezamos a experimentar en el presente, habrá que pensar en cómo regularlo, ya sea con reglas propias o importando aquellas que ya existían para poder adaptarlas; todo ello entendiendo que se trata de regular algo global.

El poder, tal como se apunta en tu libro, es monopolístico y empresarial. En este sentido, ¿dónde queda la ciudadanía?

Cómo no hay una entidad supranacional que regule, aquellas empresas que se sienten en posiciones de supranacionalidad se autorregulan, y es esa autorregulación la que ha fallado. No hay más que pensar en Facebook, por ejemplo. El problema radica en que el entorno virtual no se superpone bien con el entorno real en el que vivimos; un entorno en el que hayamos fronteras, y países geográfica y fiscalmente diferenciados.

Haces también una crítica a la insostenibilidad, introduciendo en el discurso todo lo que tiene que ver con el medio ambiente. En este sentido, ¿cómo ves las posibilidades de futuro? ¿Cuáles serían las prioridades para poder atajar esta cuestión desde el ámbito tecnológico?

Hay dos cambios imprescindibles que debemos abordar si queremos tener un futuro común. El primero es la descarbonización, para lo que tendríamos que adoptar unas tecnologías que, ojo, ya tenemos y que cambian la ecuación de la situación política. Para ello tendrían que eliminarse una serie de mitos —coste, rango, comodidad...— que parece nos impiden aceptar que este cambio va a producirse. Lo que está claro es que no tenemos tiempo de llevar a cabo una descarbonización ordenada como algunos pretenden.

El segundo cambio tiene que ver con el ordenador tal y como lo conocemos, pues se ha transformado en una máquina capaz de aprender de unos datos ordenados a través de algoritmos. Sin duda, aquellas compañías que sean capaces de incorporar esta ventaja a sus estructuras serán muchos más eficaces.

Ambos cambios seguramente estén conectados, y los considero imprescindibles para tener posibilidades de futuro.

Nos gustaría también profundizar en los algoritmos vinculados a las profesiones; en sus ventajas e inconvenientes.

Yo no veo tantos inconvenientes. Lo llamamos inconveniente porque nuestra relación con el trabajo es peculiar, ya que cuando pensamos en una persona que no tiene trabajo, pensamos que tiene un problema. Aparentemente tenemos que trabajar sí o sí. Ahora y en el futuro próximo habrá tareas que las haga mejor una máquina, pero dada la actual relación que mantenemos con el trabajo seguiremos prefiriendo que lo haga una persona. Lo que es seguro es que dentro de cuarenta o cincuenta años los trabajos mecánicos serán considerados absurdos si son llevados a cabo por un ser humano.

En el caso de las profesiones liberales que trabajan con personas, y teniendo en cuenta que, por ejemplo, los pacientes estarán monitorizados constantemente, esta cantidad de datos permitirán investigaciones más eficientes, lo que supone muchas más posibilidades para el profesional.

Sin lugar a dudas, los profesionales deberán ir de la mano de la adopción de la tecnología.

En este sentido, ¿podría decirse que tu propuesta es decrecionista? ¿Habría que replantearse el progreso desde la óptica del decrecimiento?

No tanto decrecionista como que el crecimiento sea sostenible. Crecer como objetivo es algo que no hemos acabado de entender pues, en ocasiones, no está justificado. Lo que sí lo está es, por ejemplo, que podamos mantener un nivel de riqueza determinado para ser felices. Para que esto sea posible, habrá que diseñar el sistema más eficiente de la historia, por encima de las dinámicas clásicas económicas. Y toda esa eficiencia que se genere gracias a la tecnología ha de poder repartirse equilibradamente, o lo que es lo mismo, de una manera sostenible.



Los políticos han de plantearse que lo principal es mantener a las personas alejadas de la pobreza. El hecho mismo de ser una persona debería suponer estar protegido contra dicha pobreza.

En este futuro que es presente, ¿qué misión tiene la tecnología en el ordenamiento urbanístico y de la ciudad?

Tiene que ver, como he comentado, con la descarbonización y con el uso del espacio. También tiene que ver con el futuro del coche, ya que su fabricación, su uso y su conducción están por cambiar. De ahí que debamos pensar en una ciudad más allá de los coches; una ciudad configurada en relación a espacios más inteligentes.

Todo este saber nuevo debe enseñarse. La educación es clave para ello, ¿no crees?

Yo tengo muy claro que es muy posible que mi trabajo lo haga una máquina, y que mis alumnos aprendan actualmente más cosas jugando a videojuegos porque se trata de un medio que les ayuda a tomar decisiones. Habrá facetas de las profesiones que serán llevadas a cabo por máquinas; por ejemplo, simulaciones de decisiones. Pero, por otro lado, también pienso que vamos a tener que estar formándonos a lo largo de toda nuestra vida porque vamos a estar cambiando constantemente de motivación, interés, etc. Si en el futuro logramos tener un nivel de renta básica ¿incondicional? el profesional podrá decidir formarse en un momento determinado para otro tipo de trabajo.

¿Crees que el último salto tecnológico, Internet y smartphone mediante, ha contribuido a un cambio en la forma de pensar?

Sin duda. Lo que nos ha dado el smartphone es que nos ha metido Internet en el bolsillo, disponible en todo momento, de modo que la memorización, por ejemplo, deja de tener sentido. El aprendizaje entonces se transforma pues debe estar más centrado en el pensamiento crítico.

¿Cómo ves la relación de la tecnología y el consumidor, y cómo se da de la mano con ser ciudadano?

El ciudadano y el consumidor no tienen solo que usar la tecnología, sino entenderla y, sobre todo, comprender sus consecuencias. Nuestro deber como consumidores y como ciudadanos es empoderarnos

por medio del conocimiento; si no, estaremos en manos de aquel que nos la propone. Si como ciudadanos y consumidores no pedimos ni reclamamos ninguna regulación, y no nos preocupamos por nuestra privacidad, lo que perdemos es poder.

En el ámbito de los tratados de libre comercio, ¿qué rol deberían cumplir Estado y Unión Europea? En este contexto, ¿qué puede hacer el ciudadano?

Primero hay que admitir que el miedo al cambio es absolutamente natural; también que el miedo a la adopción de una nueva tecnología no tiene tanto que ver con esa tecnología como con la necesidad de desaprender las anteriores. Por mucho que algunos quieran, la tecnología nunca se va a *desinventar*. Comprendiendo que esto es así, se entiende mejor que algunas decisiones propuestas por opciones políticas de corte populista puedan dejar de tener sentido.

Como ciudadanía tenemos que intentar que nuestras decisiones estén mucho mejor informadas.

Pensando en el futuro, ¿qué diagnóstico haces de la Agenda 2030 de Naciones Unidas?

Se trata de una hoja de ruta muy bien diseñada, pero el problema serán los tiempos. Apuntan una serie de cambios que intentan acometer desde una escala temporal que la ciencia nos está demostrando que es errónea. Cualquier cambio que se haga en 2040 ya no tendrá importancia porque para entonces el mundo estará en una pendiente, cuesta abajo, sin frenos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) van a tener que cumplirse antes de lo que muchos esperan y nos van a afectar a todos los profesionales en nuestro desempeño. Suponen también oportunidades de mercado.

Por otro lado, hay una cierta esperanza porque las generaciones más jóvenes parecen más concienciadas. La concienciación está siendo progresiva y la sociedad está empezando a sintonizar con una serie de prioridades urgentes.

¿Qué podrían hacer los y las profesionales por nuestro futuro?

Se debe atender al activismo, entendido éste de manera adecuada. Me refiero a un activismo profesional enfocado en explorar más y mejor, sin descartar las tecnologías ni esperar a un mayor desarrollo de las mismas, ni por supuesto ignorarlas. Los profesionales tienen que participar de su desarrollo, permaneciendo en el lado lógico, el lado de quien provoca la disrupción, no del que la sufre. El profesional debe ser prácticamente adicto al cambio e incluso proponerse cambiar cosas como algo natural.

¿Cómo puede ayudar la tecnología a la «España Vacía»?

Debe ser cada vez más rápida, más barata y más sencilla de adoptar. La tecnología es un reductor de barreras. Hay que plantearse que, allí donde hallemos barreras hoy, estas no permanecerán allí por mucho tiempo.

Debemos pensar en la tecnología como un derecho inalienable de la ciudadanía.





RedAbogacía
ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).



El plan de Jeremy Rifkin para salvar nuestro planeta

Uno de los sociólogos más reconocidos de nuestro tiempo, Jeremy Rifkin, ha publicado nuevo libro, *El Green New Deal Global*, en el que da las claves precisas para librar a nuestro planeta del sexto peligro de extinción de especies. Invitado a España por la Fundación Rafael del Pino, el veterano activista contextualiza las pautas a seguir en un 'New Deal' de similiar calado al de 1930.

Esther Plaza Alba

«Empieza a entenderse que nuestra especie está en peligro». De esta manera se expresaba el autor *La Tercera Revolución Industrial*, Jeremy Rifkin en la presentación de su nueva obra, *El Green New Deal Global*, sobre la reciente toma de conciencia por parte de nuestra sociedad actual del peligro que supone no hacer nada ante la emergencia climática que científicos de todo el mundo han puesto de manifiesto en diferentes informes internacionales.

Una vez asumida la debilidad de los ecosistemas ante un ritmo climático insólito, «necesitamos un nuevo plan», una hoja de ruta que sitúe a las infraestructuras (con nuevos modos de comunicación y de movilidad) en la base de un nuevo desarrollo económico, que pueda avanzar desde la globalización a la «glocalización».

El *Green New Deal* que Rifkin propone huye de los combustibles fósiles, generando el 100 % de la electricidad mediante fuentes limpias y renovables en los próximos diez años.

Una nueva infraestructura que llegará de la mano de la inteligencia artificial y que conllevará nuevas formas de negocio y por ende, nuevas formas de empleo, que a su vez necesitará de profesionales cualificados, con el fin de producir un «cambio completo en el sistema», dejando atrás la era del progreso para ingresar en la «era de la resiliencia» (la adaptación para superar la adversidad), y así ajustarnos a una naturaleza que ha mutado en violenta a través de los cada vez más persistentes desafíos climáticos.

En este sentido, Rifkin ya prevé un nuevo cuerpo de profesionales, un Cuerpo Verde, conformado por millones de jóvenes, preparados para responder ante las emergencias climáticas, proporcionando ayuda y recuperación en aquellas zonas devastadas por aquella naturaleza que decidió despertar y tomarse la revancha. Estos nuevos profesionales estarán formados también para favorecer la prevención en las comunidades vulnerables, que llegarán a ser todas: «cada comunidad es, potencialmente, una comunidad desfavorecida».

Como todo plan necesita un deadline: «2050 será demasiado tarde». Rifkin propone materializar el *Green New Deal Global* en un máximo de treinta años: «veinte años para las infraestructuras primeras y otros diez para las infraestructuras más maduras».

Así se avanzará hacia una economía social y compartida, donde destacará el compromiso social profundo, muy presente en la sociedad civil de nuestro tiempo. Tal y como pronostica el sociólogo y economista a mediados de siglo una mayoría de los empleados en todo el mundo pertenecerá al sector sin ánimo de lucro, mientras que la economía capitalista será aten-



© Fundación Rafael del Pino

dida por la tecnología inteligente y requerirá de una mínima fuerza de trabajo profesional y técnica.

El plan de Jeremy Rifkin que ha planteado en EE.UU, en China o en la Unión Europea tiene sobre todo que ver con las infraestructuras, como sucedió en las revoluciones industriales que precedieron a esta en la que estamos a punto de aterrizar. En este caso, tiene que ver con la banda ancha, los *big data*, el coste marginal cercano a cero, los vehículos eléctricos y los edificios conectados. También con la eficiencia energética, con las carreteras inteligentes o con la conexión de regiones.

Para su financiación, Rifkin propone bancos verdes o bonos verdes y además plantea atender a los fondos de pensiones que hasta ahora han estado destinando sus inversiones a los combustibles fósiles. Se trataría entonces de revisar estos planes de ahorro, desinvertir su destino para volver a invertir en energías limpias, en desarrollo sostenible: «No necesitamos nuevos impuestos para crear las nuevas infraestructuras para ir hacia cero carbono, sólo establecer bancos verdes en cada país y región alimentados por el dinero de los fondos de pensiones y soberanos, interesados en retornos a largo plazo estables» (La Vanguardia, 25 de octubre).



Los periodistas ambientales celebran su 25 aniversario en un Congreso dedicado a la biodiversidad

Inaugurado por la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, la XIII edición del Congreso Nacional de periodismo ambiental tuvo lugar la semana anterior de la COP25 en Madrid, privilegiada antesala de la celebración mundial de la Cumbre sobre el Clima.

«Poder contar con profesionales de la comunicación es fundamental para despertar en la sociedad cuestiones ambientales», comentó la ministra en una introducción en la que insistió en la necesidad de entender la conexión entre la «biodiversidad y nuestra calidad de vida». Tras la inauguración oficial, el periodista y escritor Manuel Rivas fue el encargado de ofrecer una conferencia en la que abordó la finalidad del periodismo ambiental: «mover el silencio». Además, puntualizó el lugar que ahora ocupan estas noticias, que han pasado de ser la excepción a ocupar portadas: «las noticias ambientales se han ido moviendo desde lo excéntrico al centro».

La divulgación sobre biodiversidad, el patrimonio natural o los bulos informativos fueron temáticas aborda-

das durante las dos jornadas en las que tuvo lugar este encuentro (27 y 28 de noviembre). La responsabilidad del consumidor en la protección del medio ambiente, llevando a cabo un «consumo con conciencia», fue otro de los mensajes trasladado en un Congreso que también reflexionó sobre los 25 años del periodismo ambiental en España.

Finalmente APIA hizo público un decálogo para comunicar biodiversidad, tema central del congreso, con recomendaciones sociales como «limpiar de miedo el periodismo» o «contar lo bueno y lo malo de las especies problemáticas».



La Fundación Abogacía dedica su congreso anual a la S.O.S.tenibilidad

Los días 11 y 12 de diciembre tuvo lugar la VI Edición del Congreso sobre Derechos Humanos de la Fundación Abogacía (CGAE), bajo el lema 'En defensa de un planeta S.O.S.tenible'.

«La defensa del medio ambiente es difícil si no protegemos a quienes lo defienden», compartía Victoria Ortega, presidenta de la Abogacía en el acto de inauguración de esta cita anual en pro de los derechos humanos.

Acompañada por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, la presidenta del CGAE destacó la relevancia de abordar esta temática precisamente en el momento en el que se estaba celebrando en Madrid la Cumbre del Clima (COP25).

«Se ha producido un nuevo despertar de la conciencia ambiental». De esta manera comenzaba su discurso el secretario de Estado, para después subrayar la necesaria conexión entre derechos humanos y medio ambiente, haciendo hincapié en el eslogan anual del CGAE: #SinMedioNoSomos. «Sin capital natural, la vida no es viable».

Hugo Morán también quiso detenerse en la urgencia de conseguir unir la parte ambiental y la social. Precisamente afirmación que centraría la ponencia del ecólogo y catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos Montes, quien prefirió alejarse del lenguaje catastrofista basándose en que «el cambio climático no es la causa sino el efecto de los comportamientos insostenibles». De ahí la recomendación de trabajar desde una perspectiva pluridisciplinar con el fin de «cambiar comportamientos, cambiar mentalidades». Incluso, «cambiar lo que somos», tal y como señaló Patxi Álvarez, adjunto a la dirección de la ONG Alboan, para quien hay cua-

tro ejes imprescindibles que abordar: reducir el calentamiento global; favorecer la resiliencia y atajar la corrupción, pagar la deuda con los países pobres y modificar los hábitos de vida. Asimismo, Álvarez también quiso detenerse en la buena gobernanza: «Nada cambiará si no hay buena gobernanza».

Durante este encuentro, organizado por la Fundación Abogacía, fueron muchos los momentos en los que se debatió sobre justicia climática y también sobre la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

Además, se presentó la guía práctica Acceso a la Justicia en materia de derechos ambientales, «con la esperanza de que ayude a comprender el alcance de este problema al que nos enfrentamos como sociedad global», como destaca Victoria Ortega en el prólogo de la misma.

Como en cada edición, este congreso enlaza con la conferencia anual y la entrega de XXI Premios Derechos Humanos de la Abogacía, dedicados como convocatoria extraordinaria a la defensa de un planeta sostenible. Entre los galardonados: Laura Zúñiga Cáceres, hija de la reconocida activista, Berta Cáceres, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) y el programa de TVE 'El Escarabajo Verde'.



Carlos Hernández Pezzi

In memoriam

El que fue presidente del Consejo Superior de Arquitectos, y vicepresidente de Unión Profesional, Carlos Hernández Pezzi, nos dejó hace poco, quizá sin poder completar una trayectoria vital rica de experiencias aunque muchas fueron las que experimentó en su vida.

Fue un hombre trabajador y empático, amigo de amigos, al que le sorprendían ciertos comportamientos que no guardaban la lógica del equilibrio.

Tuvo varios cargos relevantes y fue un destacado urbanista en el Ayuntamiento de Málaga, ciudad a la que aportó su impronta, como así lo hizo en sus diversas actividades.

Fue vicepresidente en Unión Profesional e irradiaba armonía y un sentido del humor que le acompañaba inherente a su personalidad.

Coincidió su vicepresidencia de con la presidencia de Carlos Carnicer, cuya sintonía se produjo nada más conocerse e hicieron cosas juntos en el seno de la Comisión Ejecutiva. Es de resaltar la comida a la que acudieron convocados por el entonces Príncipe de Asturias, que se reunió con sectores de la sociedad para conocer más a fondo las diferentes inquietudes y sensibilidades.

En Unión Profesional tuvimos la suerte de contar durante varios años con la persona en la que residía una gran cultura universal y humanista. Quienes más le conocieron y tuvieron esa suerte de compartir con él una parte de sus vidas, apreciaron su afabilidad, y su coherencia con los valores profesionales y humanos, caminó por las políticas de género y realizó un fantástico trabajo titulado La ciudad compartida. Fue avanzado en su visión de las cosas, lo que mostró a comienzos de los años 90 trabajando la sostenibilidad y hábitat en la Unión Internacional de Arquitectos en la que enseñó y erigió los pilares de nuevas concepciones que hoy son aceptadas y asumidas por los sectores más avanzados.

En definitiva, se nos ha ido un referente de pensamiento, un profesional con realizaciones de gran valor, pero sobre todo se nos ha ido la persona que, a los que tuvimos la suerte de conocer, nos deja su huella y su recuerdo.



En el Día Mundial del Urbanismo (8 de noviembre): Las profesiones se alían a favor de un desarrollo urbano sostenible

Las profesiones colegiadas trabajan en la consecución de un desarrollo urbano sostenible

A poco más de veinte días para que Madrid acogiera por primera vez en su historia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25) y a propósito de la 70 conmemoración mundial del Día del Urbanismo (8 de noviembre), Unión Profesional recordó la sensibilidad que las profesiones colegiadas han venido mostrando por la consecución de un urbanismo sostenible, de un desarrollo urbano que favorezca el progreso social, el interés general y la calidad de vida de la ciudadanía.

En este sentido, en el Plan Estratégico de la entidad que agrupa a las corporaciones colegiales de ámbito estatal, aprobado el pasado año 2018 se conformó un Grupo de Trabajo que se ocupa específicamente de este asunto con el objetivo de reflexionar sobre los escenarios urbanísticos en un horizonte aproximado hasta 2050, congregando visiones concretas y, sobre todo, multidisciplinarias, de los elementos claves que engloba el urbanismo (vivienda, movilidad, territorios despoblados, modos de vida, pobreza energética, etc.) para llegar a un análisis lo más realista posible sobre las necesidades primordiales y en las que las profesiones pueden contribuir a solventar, bajo la perspectiva común de considerar el urbanismo como la metodología adecuada para resolver problemas cotidianos.

Coordinado por los presidentes del Consejo Superior

de Arquitectos (CSCAE), Lluís Comerón y del Consejo General de Arquitectos Técnicos (CGTAE), Alfredo Sanz, los miembros de Unión Profesional que participan en este grupo de trabajo (Consejo General de Administradores de Fincas Colegio de Registradores y Consejo General de Psicólogos) se encuentran inmersos en la colaboración mutua, poniendo a disposición de la sociedad los conocimientos interdisciplinares en materia de urbanismo de las profesiones colegiadas, como herramienta indispensable para conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, tal y como propone el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).





Las profesiones decididas a emprender una estrategia común ante la emergencia climática

En el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), en el marco de la segunda semana de la Cumbre del Clima (COP25), Unión Profesional organizó un primer encuentro entre profesiones con el objetivo de diseñar una estrategia común y efectiva para abordar la emergencia climática declarada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC). La idoneidad del modelo profesional para luchar contra el cambio climático, la importancia de la perspectiva multiprofesional, así como la inclusión de la sostenibilidad climática en los códigos deontológicos fueron algunos de los temas abordados por los profesionales reunidos en este debate enfocado a compartir ideas y tejer redes en el seno de Unión Profesional.

Formación en valores profesionales

Desde el punto de vista científico, Nieves Sánchez, del Colegio Oficial de Geólogos, hizo hincapié en la necesidad de aumentar la educación ambiental de la ciudadanía, formando «en valores profesionales» que también incluyan la emergencia climática, y transmitiendo conocimiento técnico al mismo tiempo que se apuesta desde las profesiones por promover la I+D+i en clave de «transparencia e igualdad». Abordar con efectividad esta crisis es para la Fundación Abogacía (CGAE) «una obligación moral, ligada a una obligación legal, la de proteger el medio ambiente», comentaba Francisco Segovia. Su propuesta micro para los Consejos y Colegios Profesionales pasa por la coherencia en términos de buen gobierno, que se traduce en la necesidad de formación en medio ambiente para reducir la huella medioambiental de los y las profesionales en su día a día. La propuesta macro incluye que las profesiones hagan suya la resiliencia climática como término colectivo y que tenga su reflejo en una estrategia común por la justicia ambiental. Para el Consejo General de la Psicología, el ámbito cli-

mático es ante todo un «ámbito multidisciplinar» que debe tener en cuenta no solo las causas sino también las conductas que provoca afrontar la situación climática en la que nos encontramos sumidos, puntualizó José A. Corraliza. «Es importante tener en cuenta cómo se vive y cómo se comunica la emergencia climática» pues «una parte de nuestra identidad está en el entorno» y las profesiones, y sus profesionales, «han de responsabilizarse de cómo se trasladan estos mensajes» a la sociedad. En esta línea Corraliza apeló a la educación, así como a la creación de códigos comunes basados en el problema pues «nos multi-afectamos». Desde el punto de vista del ámbito técnico y arquitectónico se destacó cómo lo común también se encuentra en el territorio, no solo aquel que se urbaniza, sino también el que descansa en las zonas rurales. De ahí, la necesidad de incorporar el término 'territorio' en todo lo que tenga que ver con emergencia climática, puntualizó Carlos Gilarranz, del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas, para quien es necesario acometer varios ejes de manera holística: «formación, normativa y política efectiva». Tanto desde el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) como del Consejo General de Arquitectos Técnicos (CGATE), se destacó la oportunidad de unir esfuerzos con otras profesiones ante este reto. La alianza entre profesiones, subrayada en el ODS 17, puede «ayudar y convencer de la importancia de tomar determinadas decisiones», comentó Juan López-Asiain, del CGATE. Aprovechar la unidad pluridisciplinar supone «fomentar las ideas, los diálogos y la conversación participada», tal y como ha emprendido el CSCAE con el desarrollo de su Observatorio 2030, a propósito del necesario cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, precisó Natalia Bielsa.



Estrategia común de las profesiones

Los participantes en este encuentro estuvieron de acuerdo en plantear por parte de las profesiones agrupadas en Unión Profesional una estrategia común, siendo conscientes del tiempo de emergencia pero también de acción climática (ODS 13) en el que vivimos en el presente, así como la etapa de resiliencia que nos toca afrontar no solo a nuestra generación sino también a las futuras, desarrollando una transición ecológica lo más justa posible, sin «dejar a nadie atrás», tal y como señala la Agenda 2030, enfatizando en el derecho a proteger pero también en el derecho a ser protegido.

Para ello, se apuntó la recomendación de incluir en el código deontológico de cada una de las profesiones colegiadas un apartado específico sobre sostenibilidad y medio ambiente, definiendo adecuadamente la consecución de un comportamiento profesional responsablemente sostenible y alineado con los valores comunes profesionales, en consonancia con los ODS y aprobados por la Unión Mundial de Profesiones Liberales y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales en el año 2018. Del mismo modo, desde el ámbito de las profesiones colegiadas, enfocadas en aportar soluciones para el bienestar humano, se insiste en la oportunidad que tanto la celebración en Madrid de la COP25, como la constante elaboración de documentos, acuerdos y normativas que bajo la temática de cambio climático han visto y verán la luz en los próximos meses para que se cuente con las capacidades técnicas y experiencias que este subsector puede aportar ante un desafío sin precedentes cuyos efectos poseen dimensiones planetarias.



Nieves Sánchez

«Es necesario aumentar la formación en valores profesionales»

Francisco Segovia

«Las profesiones tienen que asumir la responsabilidad de fomentar las capacidades de los colegiados para adaptarse a la nueva situación de emergencia climática»



José A. Corraliza

«Es importante tener en cuenta cómo se vive y cómo se comunica la emergencia climática»

Carlos Gilarranz

«Es imprescindible acometer varios ejes de manera holística: formación, normativa y política efectiva»



Juan López-Asiain

«La alianza entre profesiones puede ayudar y convencer de la importancia de tomar determinadas decisiones»

Natalia Bielsa

«Aprovechar la unidad pluridisciplinar supone fomentar las ideas, los diálogos y la conversación participada»



Reconocimiento de cualificaciones profesionales en la UE: nuevos ajustes normativos

En 2017, se adoptaron en España las nuevas normas relativas a los procesos comunitarios de reconocimiento de cualificaciones profesionales. Con ello, se transponía en nuestro país una Directiva (2013/55) que modernizaba toda la legislación anterior en la materia e incorporaba una serie de herramientas, novedades y consideraciones para promover la mejora de los procesos de reconocimiento y, así, fomentar la movilidad profesional.

El Real Decreto 581/2017 trasladó gran parte del contenido de la Directiva, pero algunas cuestiones de gran relevancia para las profesiones no quedaron suficientemente definidas o, en algún caso, sin incluir. Por ello, durante el mes de noviembre se ha tramitado un Proyecto de Real Decreto que modifica el Real Decreto 581/2017, tramitación realizada con carácter de urgencia y a la que Unión Profesional ha presentado alegaciones. En este sentido, se han recogido aquellas contribuciones que ya habían sido acordadas en fases previas de tramitación del Real Decreto 581/2017 o que han surgido a raíz de su entrada en vigor, centrándose Unión Profesional en aquellas que revisten especial relevancia para las profesiones como son la comisión interministerial que elaborará la lista de profesiones reguladas, el Desarrollo Profesional Continuo, la definición de autoridad competente, el acceso parcial y cuestiones relativas a la ética y normativa profesional.

Desarrollo Profesional Continuo

Si bien sería deseable una mayor concreción, en el documento de alegaciones se valora positivamente la modificación del artículo 29 del Real Decreto 581/2017 introduciendo un nuevo apartado en el que se hace referencia expresa al fomento del desarrollo profesional continuo y a la actualización de conocimientos, capacidades y competencias de todos aquellos profesionales que gozan de procesos de reconocimiento automático de sus cualificaciones profesionales. Esta cuestión se solicitó expresamente en repetidas ocasiones al entonces denominado Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por tratarse de un elemento ya incorporado en la Directiva 2013/55 pero no transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico.

No obstante a ello,, Unión Profesional considera que dicho fomento del Desarrollo Profesional Continuo ha de ser igualmente previsto para aquellas profesiones cuyos profesionales estén sujetos al sistema general de reconocimiento. Ello aportaría beneficios no ya solo para los procesos de reconocimiento sino también para la sociedad, gracias a la preservación de la excelencia profesional a través de una permanente actualización de los conocimientos, capacidades y competencias de los y las profesionales.



España, un mercado de trabajo polarizado

Jorge Guelbenzu, director general de Infoempleo

La transformación digital ha cambiado, y seguirá haciéndolo, la forma de producir y de crear empleo en nuestro país. La economía del conocimiento demanda a un ritmo de vértigo nuevos perfiles profesionales con los que desarrollar la tecnología con la que se escribirá el futuro, y para cubrir esas vacantes las empresas no pueden recurrir a los casi dos millones y medio de profesionales con bajo nivel formativo que están desempleados en la actualidad (EPA - 2T), sino a trabajadores de alta cualificación que, lamentablemente, no existen en número suficiente en nuestro mercado laboral. ¿En qué se traduce eso? Existe una bolsa de puestos de trabajo de alto valor añadido que están vacantes, y que seguirán así a lo largo del tiempo si no se pone remedio.

La respuesta a esta problemática tendría que pasar, casi obligatoriamente, por la formación, pero no por cualquier tipo de formación. De hecho, este es uno de los principales escollos de nuestro mercado laboral: la sobrecualificación. España se encuentra entre los países de la OCDE con mayor número de titulados superiores, pero según los datos recabados para la elaboración del XXII Informe Infoempleo-Adecco sobre Oferta y Demanda de Empleo en España, el 55 % de los profesio-

nales con empleo no trabajan en algo relacionado con lo que han estudiado, y el 49 % ocupan un puesto de trabajo para el que están sobrecualificados. Una muestra de la saturación de determinados perfiles formativos que existe en nuestro mercado de trabajo y que, en demasiados casos, aboca a los titulados en esos estudios al subempleo.

Necesitamos actualizar de forma urgente las políticas públicas para hacerlas más eficientes y eficaces, repensar el mundo educativo — especialmente la universidad —, y poner en marcha programas formativos que incluyan, además de conocimientos técnicos o específicos, otros aspectos transversales que preparen a las personas para carreras profesionales en las que intercalarán periodos de formación, empleo, desempleo y autoempleo. Si continuamos así, habrá personas que no consigan encontrar trabajo y personas sobrecualificadas ocupando puestos que no les corresponden, una situación que terminará generando una situación insostenible desde el punto de vista social y político.



Acceso Informe

Encuentros Digitales sobre el régimen jurídico de los Colegios Profesionales

Una formación práctica donde se abordarán problemáticas que genera la gestión del día a día.



Por qué realizar estos encuentros

Desde la óptica del derecho de la competencia la peculiaridad de los asuntos relacionados con los Colegios Profesionales deriva en gran medida de su doble naturaleza público-privada, que les autoriza a adoptar disposiciones normativas en virtud de una delegación de poderes públicos y que dificulta la labor a la hora de discernir si están o no sujetos a la normativa de competencia.

En su Sentencia de 28 de febrero de 2013, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea clarificó los principios que rigen la sujeción de la actividad regulatoria de los Colegios Profesionales al derecho de la competencia, y proporcionó criterios que podían resultar de utilidad a la hora de verificar si determinadas actuaciones de Colegios Profesionales resultaban compatibles con las normas europeas en este ámbito.

El Tribunal de la Unión Europea volvió a confirmar en dicha sentencia que los Colegios Profesionales estaban plenamente sometidos a la normativa europea de competencia y que sus prerrogativas de regulación delegadas por el poder público puede que no siempre justificasen los efectos restrictivos que algunas de sus prácticas pudieran tener sobre la competencia.

En España se está pendiente de una reforma que muy particularmente debería afrontar una intensa reducción de las obligaciones de colegiación vigentes actualmente.

Esta propuesta integrada por tres Encuentros Digitales de 90 minutos cada uno de ellos, en el Campus Wolters Kluwer, que tienen como objetivo acometer tres claves en el **régimen jurídico de los Colegios Profesionales** durante los martes de **tres semanas** consecutivas con un horario que no entorpezca la actividad profesional al ser impartidos de **16hs a 17.30hs**. Encuentros que serán **grabados** y que los participantes podrán guardarse para consultas posteriores y que serán completados con otro tipo de recursos formativos disponibles en el Campus.

Así, en el primero de los Encuentros tiene por objetivo analizar las bases reguladoras de los Colegios profesionales, a partir de la identificación y caracterización de su principal normativa con destacada atención a sus elementos instrumentales.

En el segundo de los Encuentros se persigue conocer con detalle el alcance de las reformas económicas, determinado sobre todo por el grado de sujeción de las corporaciones profesionales al derecho de la competencia.

Finalmente, el último Encuentro Digital analizará críticamente la profunda transformación del modelo institucional clásico de los Colegios Profesionales asentado en la legislación básica estatal que se inició con la Ley Ómnibus y que, a día de hoy está pendiente de completar a la espera de una anunciada reforma llamada a cerrar por la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.



Dirigido a

A los cargos de las Juntas de gobierno de los Consejos Generales y Superiores, así como a los Colegios Profesionales de ámbito estatal o territorial que quieran profundizar sobre el régimen jurídico aplicable a su corporación.

 3, 10 y 17 de diciembre de 2019

 Horario: 16 - 17.30 hs.

 Modalidad: e-learning

 Precio: 180€
Forma de pago: pago único

 Potencia tu Networking

 Certificado Wolters Kluwer Formación (Certificada en ISO 9001 y 14001)

 Con ponentes expertos en la materia

 Puesta a disposición de materiales complementarios



Estudiantes universitarios y profesiones colegiadas, una colaboración imprescindible



Pedro Zafra Morales
Presidente del Foro Intersectorial de Representantes Universitarios

Desde hace algunos años estudio química e ingeniería de materiales, aunque en algún momento de mi no tan lejana adolescencia llegué a plantearme estudiar historia. Por eso, y aprovechando que los seres humanos somos, en definitiva, historia y química (haciendo clara alusión a la tan actual quimifobia), me voy a tomar el permiso de llevar mi relato por estas dos vías.

Comenzando por la historia, desde la domesticación del fuego y del desarrollo de la agricultura y la ganadería, quizás el hecho que mayor avance provocó en la prehistoria fue la sedentarización y la formación de agrupaciones de personas en lo que se conocieron como ciudades-estado. Allí nacería la primera forma de escritura y el hombre comenzaría a escribir la historia.

Ya en la Edad Media, la asociación de profesionales del mismo oficio llevó a la creación de los gremios. La Revolución Industrial llevó a la mayor expansión demográfica, tecnológica y económica desde el Neolítico. En esta etapa de la historia también estuvo presente la asociación de diferentes grupos de trabajadores y profesionales para defender los intereses de la profesión y la sociedad.

Esta característica no es solo una capacidad de los seres humanos. Muchos animales, plantas u otros organismos se agrupan para llevar a cabo tareas como pueden ser la protección, la alimentación o la reproducción, imprescindibles para la supervivencia.

Por otro lado, desde un punto de vista químico, la materia se forma a partir de la agrupación de unos átomos con otros, formando cadenas, moléculas o redes tridimensionales. De un modo u otro, al final terminan constituyendo asociaciones, dotadas de unas propiedades características y de una estabilidad necesaria.

La propia Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge en su artículo 20 que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica. Yo iría algo más allá y diría que no solo es un derecho, sino una necesidad para progresar. En el más amplio sentido de la palabra. Además de ser estudiante, soy representante estudiantil y eso conlleva conocer y hablar con otros compañeros. Y, hablo por mi experiencia personal, a veces me estremece el desconocimiento de muchos de ellos acerca de algo tan fundamental como es un colegio profesional. Y me pongo a pensar y no consigo encontrar en qué momento se perdió el sentimiento de identidad y la necesidad de unión. Seguramente requiera de un análisis intenso y colectivo. Aludiendo a H. L. Mencken: para cada problema complejo existe una respuesta clara, simple y equivocada.

Como estudiante me sorprende que durante los años de gra-

do no haya apenas menciones a los colegios y a su labor.

Como representante estudiantil me apena no conseguir explicar a los compañeros las ventajas de la colegiación como forma de avanzar en la profesión.

Pero como persona convencida de los beneficios de establecer una relación firme estudiante-colegio veo una oportunidad y una obligación en seguir trabajando para conseguirla. Y es que caemos en el pensamiento de que los colegios son entes surgidos por generación espontánea. Y no es así. Están formados por profesionales de una misma profesión, al igual que nosotros lo seremos en unos años. Y alguna vez han tenido las mismas inquietudes que nosotros tenemos ahora. Y probablemente tengan dificultades que algún día tendremos nosotros. O quizás no, porque se haya solucionado gracias al trabajo de los que nos preceden.

Leyendo el párrafo anterior puede parecer que vengo a poner en un pedestal a los colegios. Pero la realidad no es tan simple. Anteriormente he hablado de la relación estudiante-colegio. Y la he llamado relación porque ambos sacan un beneficio. De lo contrario estaríamos hablando de parasitismo.

Creo que los colegios tienen mucho que ofrecer a los estudiantes. Sin paternalismos, en una relación de iguales. Al fin y al cabo no son tan diferentes a nosotros. Se tratan de profesionales, con más o menos experiencia, pero que son, laboralmente hablando, lo que algún día los estudiantes esperamos ser. Siempre es mucho más fácil andar un camino ya explorado en esta jungla en la que parece que se está convirtiendo el mundo laboral. Aunque la verdad, me niego a pensar que el ser humano es como el resto de animales, y pelea solamente por sobrevivir al resto de su especie. Por eso les necesitamos.

Ahora viene lo que podemos dar. Es más, lo que tenemos que dar. Algún día nos veremos obligado a llevar las riendas de esos colegios que ahora parecen tan alejados. Y no me gustaría que tuviéramos que reinar sobre ruinas, si se me permite la expresión. La tecnología avanza por momentos y, aunque suene a tópico, es la principal virtud de nuestra generación: haber nacido en la edad de la electrónica y 3G. La renovación es necesaria. Y los colegios lo saben. Por eso nos necesitan.

Estas líneas son mi humilde y puede que no acertada opinión, pero seguramente no sea la única versión de esta problemática. Se requiere un proceso de diálogo, de acciones y de construcción de espacios comunes. Y eso solo se puede hacer con voluntad.

Para terminar, y volviendo al símil que ya utilicé el día que FIRU y Unión Profesional firmaron el convenio de colaboración, yo veo a estudiantes y colegios como dos eslabones de una misma cadena. De mis años en debate aprendí que las buenas argumentaciones siempre terminan con una cita, así que aquí va la mía: una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil. Fortalezcámonos.

El Museo del Prado cumple 200 años



Marina Chinchilla
Directora Adjunta de Administración
Museo Nacional del Prado

El Museo del Prado cumple en estas fechas doscientos años y lo hace en un momento de excepcional reconocimiento y vinculación emocional con el conjunto de la sociedad española.

La institución abrió sus puertas el 19 de noviembre de 1819 por inspiración de Isabel de Braganza, esposa de Fernando VII, quien, por cierto, no figura entre los personajes históricos de nuestro país que generan una mejor opinión. El Prado nació como una institución para mostrar las colecciones reales y contaba con un total de 311 obras. Solo abría los miércoles al mediodía y previa petición de hora.

Hoy el museo está abierto todos los días del año, exceptuando Navidad, Año Nuevo y el Primero de mayo, y es visitado por unos tres millones de personas anualmente, de los que en torno a un 60 % son visitantes internacionales. La comparación de los dos últimos párrafos da una idea del enorme salto social que ha vivido España en estos dos siglos y cómo la importancia del arte y su divulgación ha cambiado radicalmente. Para completar el panorama deberíamos incluir cómo los museos juegan un papel cada día más relevante a la hora de proyectar un país o una ciudad y como son foco de atracción de turismo.

Acercar la institución a los ciudadanos

¿Para qué celebra el Museo su Bicentenario? Esta es una de las preguntas que nos hicimos antes de abrir la conmemoración y que, por supuesto, tiene muchas posibles respuestas. Pero la mayor parte de ellas podríamos agruparlas en una idea fuerza que es la que acompaña todas las acciones de este aniversario: acercar la institución a los ciudadanos.

El Prado es, desde 1868, un museo público y desde esa fecha podemos considerarlo, como dice el director Miguel Falomir, el mejor regalo que la nación española se ha hecho a sí misma. Lo es no solo porque todos podemos sentirnos propietarios de la mayor colección de obras del mundo del Bosco, Rubens, Velázquez o Goya, entre otros muchos, sino porque en este museo se condensa el ideal y las aspiraciones de todos los ciudadanos.

Este Bicentenario es una excusa, una plataforma de comunicación para recordar a los españoles lo que es de todos y de cada uno de ellos. Por eso hemos desarrollado planes para llevar las obras del museo fuera de Madrid. Dos de los proyectos que más éxito están teniendo en esta celebración son *De gira por España* y *El Prado en las calles*. El primero de ellos está llevando una obra maestra de la Colección a cada una de las diecisiete comunidades autónomas, donde la llegada de un Rafael, un

Murillo o un Poussin se convierte en el acontecimiento cultural del año y sobre todo tiene un impacto emocional tremendo al hacer visible y real esta cercanía que busca el museo. *El Prado en las calles* es otro concepto que nace de la misma voluntad y que lo que hace es crear una instalación de reproducciones fotográficas a tamaño real de algunas de las obras maestras de la colección que sorprenden al ciudadano en los paseos más frecuentados de su localidad.

El Prado es, desde 1868, un museo público y desde esa fecha podemos considerarlo, como dice el director Miguel Falomir, el mejor regalo que la nación española se ha hecho a sí misma

Un museo no es un simple almacén de obras y menos en una sociedad necesitada de referentes y reflexión. Por eso las exposiciones que estamos llevando a cabo este año también viven del espíritu del Bicentenario, de la idea de aprovecharlas para generar un debate, una propuesta y, también, muchas preguntas.

Ahora mismo en la sala C del Museo se presenta la exposición *Historia de dos pintoras: Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana* que es, simplemente, maravillosa y merece más de una visita, pero es ante todo un homenaje a la aportación de las mujeres artistas y a su valor pictórico. Ambas fueron consideradas grandes artistas en su tiempo, pero luego fueron olvidadas y este trabajo, comisariado por Leticia Ruiz, supone una puesta en valor de su obra y una pregunta sobre cuántas artistas han quedado postergadas por su condición de mujeres. El Museo del Prado es un resumen y un espejo de la historia de España y la obtención del Premio Princesa de Asturias es un hito que acompañará a la institución para todos los siglos venideros. Porque el Bicentenario del museo no es el final de nada, sino el principio del futuro.



Vida y tecnología

En un presente en el que las Inteligencias Artificiales (IA) y los sistemas automatizados están transformando la sociedad de innumerables maneras —hasta el punto de que las profesiones liberales están tomando nota de la deriva de estas tecnologías para diseñar su futuro desde una mirada prospectiva—, los museos y centros culturales se han erigido en actores clave del debate al incluir en sus programaciones debates y exposiciones dedicados a la robótica y sus derivas contemporáneas.

Elisa G. McCausland

La omnipresencia de lo robótico, ya sea en los medios de comunicación como en las películas y series de ciencia ficción, es una realidad palpable que afecta a nuestra vida cotidiana —coches, lavadoras, cajeros automáticos son parcialmente robóticos— y que, con el tiempo, traerá consigo debates complejos, como los concernientes a los futuros derechos de las máquinas o formas de vida sintéticas. Estamos ante un fenómeno que el escritor estadounidense de ciencia ficción y divulgador de la ciencia Isaac Asimov ya adelantó hace más de medio siglo en su relato *Círculo vicioso* (1942) para el cual diseñó las conocidas como «leyes de la robótica»; leyes que buscaban otorgar a la máquina un código moral que le impidiera hacer daño a los seres humanos, primero, y a los robots, después. Este hito es recogido, junto a otros tantos momentos fascinantes de la cultura popular —el «ser artificial» imaginado a partir del autómatas, la revolución social auspiciada por la primera ginoide en *Metrópolis* (1927) de Fritz Lang y Thea von Harbou—, en la exposición *Hello, Robot. El diseño entre el humano y la máquina*, viaje expositivo diseñado por el Vitra Design Museum, MAK Vienna y Design Museum Gent que pudo verse este pasado otoño en el Museo San Telmo de Donostia.

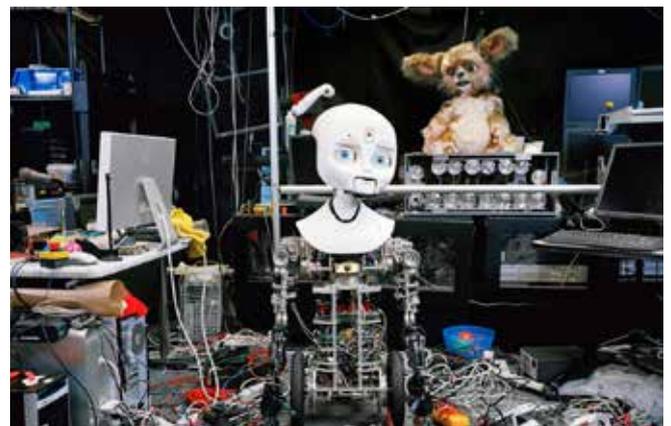
Yo, Robot

A partir de una mirada moldeada por imaginarios pop, *Hello, Robot* muestra las sofisticaciones de la máquina mediadas por el diseño en el contexto del trabajo. Desde robots que construyen otras máquinas, pasando por un diverso elenco de aparatos domésticos monitorizados de acuerdo a lo denominado Internet de las Cosas (IoT), hasta llegar al controvertido mundo del algoritmo y sus potenciales de aprendizaje en forma de bots. Tal y como puede leerse en una de las cartelas de la muestra, «la compleja diversidad de apariencias que adoptan los robots se equipara solo con la complejidad y ambivalencia de nuestras relaciones con ellos». Prueba de ello es la instalación artística *Manifest*, del grupo RobotLab, que cuenta con un brazo robótico diseñado en origen para un propósito industrial, reprogramado para la creación literaria: *Manifest* escribe parsimoniosamente los más bellos textos de forma

ininterrumpida, poniendo en jaque los prejuicios en torno a la máquina y sus potenciales creativos.

No obstante, son sus potenciales sociales como ayudantes, asistentes personales, amigos, incluso amantes, los que han desarrollado empresas de servicios enfocadas a los cuidados, incluidos los drones de compañía. Que la asistente virtual de tu dispositivo electrónico, una inteligencia artificial con la voz de Scarlett Johansson, evolucione hasta el punto de decidir si quiere o no acompañarte —tal y como ocurre en la película *Her* (2013), dirigida por Spike Jonze—, es una posibilidad que también abordan en esta exhibición: «Las personas expertas en robótica hablan, cada vez más, de máquinas humanizadas; o lo que es lo mismo, aparatos inteligentes que interactúan con nosotros como viejos amigos: serviciales y atentos, quizás hasta un poco obsesivos e, incluso, en algunas ocasiones, neuróticos y manipuladores. Ciertamente es que existe una delgada línea entre la atención, el paternalismo, la supervisión y el espionaje. Una vez atrapados en estas relaciones, su pérdida nos duele profundamente. Porque, ¿qué ocurre cuando la cosa amada se va para siempre?».

Sin duda, nos aproximamos a un entorno más inteligente, más autónomo, más robótico. A su vez, no deja de ser irónico que sigamos diferenciando entre personas y cosas precisamente cuando los límites de las actuales relaciones entre seres humanos y máquinas parecen desdibujarse cada vez más; ya no solo porque vivamos en edificios y ciudades «inteligentes», sino





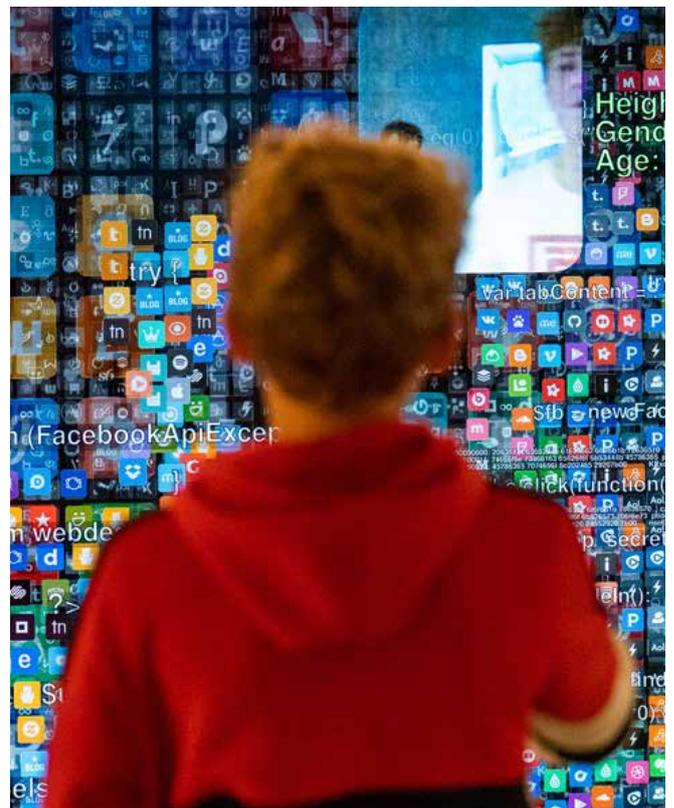
porque, con el tiempo, «cualquier entorno, ciudad o paisaje podrá convertirse en robot si se le equipa con sensores, inteligencia y actuadores. El robot que hay en nuestro interior difumina la separación humano-máquina». Con ayuda de la prótesis y la implantación de chips se pueden lograr cosas que hasta hace muy poco parecían imposibles, como expandir los sentidos humanos, caminar a pesar de sufrir una discapacidad, abrir puertas con el leve movimiento de nuestra mano o capturar imágenes aleatorias de nuestra vida cotidiana y retransmitirlas en directo. Esta última posibilidad fue explorada por Wafaa Bilal, activista y artista iraquí-americano para la pieza *El tercer yo* (2010) con la intención de problematizar la sociedad de la hipervigilancia, para lo que se implantó quirúrgicamente en la parte posterior de la cabeza una cámara web durante el año que duró el experimento. «Lo que hago es anti-fotografía, imágenes que se denotan en lugar de connotarse; imágenes tecno-vida».

Código abierto

El debate a propósito de las fronteras entre tecnología y vida no es exclusivamente moderno, aunque pueda parecerlo. La historiadora de la ciencia antigua Adrienne Mayor explora en *Dioses y robots. Mitos, máquinas y sueños tecnológicos en la Antigüedad* (Despertaferro, 2019) la obsesión de los griegos por la bio-tecné atendiendo a su mitología —Prometeo, Pandora, Hefesto, Medea—, y a cómo estos se hacían preguntas parecidas a las nuestras cuando la línea entre la naturaleza y la máquina se difuminaba: «Los imaginativos mitos expresaron y confrontaron la perplejidad, el temor y la esperanza suscitados por la creación de estatuas animadas, los intentos de superar las limitaciones humanas y la búsqueda de la inmortalidad». Un espíritu que encontramos en la exposición *Más-que-humanas*, que el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza ha programado este otoño en Madrid, y donde la videoartista y fotógrafa francesa Dominique Gonzalez-Foerster reflexiona sobre la noción de eternidad por medio de lo que ella denomina «apariciones» de actrices o cantantes fallecidas; en esta caso, la personalidad a evocar es Maria Callas en la pieza *En Opera (QM.15)*.

La última propuesta expositiva a tener en cuenta es *Open Codes. We are data*, una reflexión sobre los códigos di-

gitales en tanto creadores de nuevos horizontes para el desarrollo de la actividad social, económica o cultural. Organizada por Azkuna Zentroa - Alhóndiga Bilbao en colaboración con ZKM | Center for Art and Media, esta muestra rompe con la propia idea rígida de exhibición tradicional y propone un espacio abierto a partir del cual compartir experiencias y ampliar conocimientos; un entorno amable desde el que reflexionar hasta qué punto los seres humanos somos código, tal y como problematizan Bernd Lintermann y Peter Weibel, artistas que en *YOU: R: CODE* nos enfrentan a cómo las personas podemos ver nuestra imagen traducida al digital y, por ende, a un código de lectura industrial; a la vez que, como seres humanos, partimos de un código, el genético, que determina el comportamiento de cada persona desde el nacimiento. Una vez más, tecnología y vida.






TUIT-ENTREVISTA



Luis Alberto Calvo Sáez, presidente del COLVET

«El hito de este siglo radicará en integrar en la conciencia de todo el mundo el concepto One Health (Una Salud)»

¿Cuál es el último libro de ficción/no ficción que ha llamado tu atención?

Las ventanas del cielo, de Gonzalo Giner. Magistral descripción del mercado de la lana en Europa a finales de la edad media, con interesantísimos viajes del protagonista desde África hasta Terranova, pasando por Burgos y Brujas. Una perfecta definición de vocación y devoción, donde se mezcla el arte con el oficio y el amor.

¿Qué pensadores o corriente de pensamiento han marcado tu manera de ver la profesión?

Sin duda, los artistas del Renacimiento, por su concepción holística del arte y de la ciencia.

¿Qué ficción literaria representa de manera más precisa, desde tu punto de vista, el espíritu de la profesión?

El Jinete del silencio, donde el protagonista representa el espíritu de superación constante de un joven con síndrome de Asperger que sustituye la palabra por el sentimiento e interacciona afectivamente con los caballos hasta hacemos comprender la nobleza de un animal capaz de sentir y colaborar con el ser humano desde los más remotos tiempos.

¿Qué película o serie de televisión recomendarías en este sentido?

No estoy muy al tanto de las series de televisión. En cuanto a películas, aquellas que tratan sobre biografías de grandes hombres que lograron el éxito gracias al esfuerzo personal.

¿Qué representación te gustaría ver de la profesión en ficción y no ficción?

Una representación donde la veterinaria deje de ser invisible y tenga el reconocimiento que se merece como la modesta profesión, exquisita práctica y el noble cometido que siempre fue, y en justicia ha de volver a ser.

¿Qué pueden hacer las profesiones en general, y la veterinaria en particular, para influir en la manera de percibir el progreso de la sociedad?

Todas las profesiones y la veterinaria, tienen que colaborar en conjunto para desacelerar el cambio climático y contribuir a construir una sociedad justa y un mundo saludable.

¿Qué importancia le dais en el Consejo General de Colegios de Veterinarios a la divulgación de la profesión en el ámbito académico?

Obviamente una buena información sobre las profesiones es indispensable para que los jóvenes que han de decidir en muchas ocasiones por idealizaciones que se apartan de la reali-

dad, sepan la verdad de la profesión a la que se enfrentan y mediante la cual han de servir al resto de la ciudadanía.

¿Y a la imagen de la profesión en los medios de comunicación?

Quizá, la veterinaria sea una gran desconocida para los medios de comunicación, se sigue ignorando el papel principal de los veterinarios en la seguridad alimentaria y salud pública, como se demuestra cada vez que ocurre una toxiinfección alimentaria, por ejemplo la crisis de la Listeria en carne mechada ocurrida en tiempos bien recientes.

¿Cuán importante es la formación de los y las profesionales de la veterinaria? ¿Y la vocación?

La veterinaria es una profesión eminentemente vocacional, que tiene unos grandes y desarrollados pilares científicos, los egresados salen muy bien formados, sobre todo teóricamente, después, como casi todos han de completar el aprendizaje teórico con la práctica siempre de acuerdo con la mejor evidencia científica.

¿Cuál es, desde tu punto de vista, el hito del siglo XXI en el ámbito de la profesión que lideras?

En medicina veterinaria el hito fundamental es el avance en los campos de la biomedicina, la ingeniería genética y los avances en inmunología, etc. Pero, en conjunto, quizá el hito de este siglo radique en integrar en la conciencia de todo el mundo el concepto One Health (Una Salud), para comprender que tan sólo hay una salud, que compartimos los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

¿Cómo sintetizarías en pocas palabras el concepto 'cultura profesional'?

En una sola: profesionalidad

¿Cómo imaginas el futuro de la profesión?

Un clásico: «una veterinaria con el reconocimiento que se merece»

Luis Alberto Calvo Sáez

Luis Alberto Calvo Sáez (Valladolid, 1963) es licenciado en veterinaria por la Universidad de León y doctor por la Universidad Complutense de Madrid y diplomado en Salud Pública por la Escuela Nacional de Sanidad. Es presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid, vicepresidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León, presidente de la Asociación Vallisoletana de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales, presidente de la Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía y presidente de AVET. Ejerce como director veterinario en la Clínica Veterinaria Kennel de Valladolid, de la que es propietario.

Ensayo & Cómic

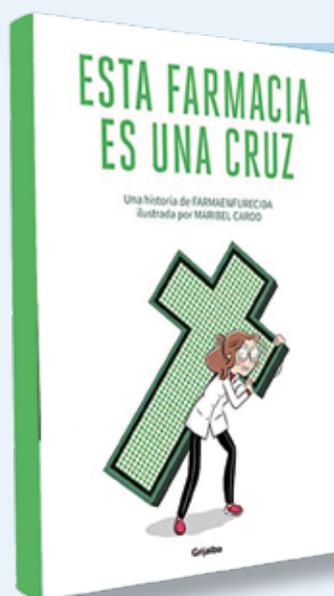
Elisa G. McCausland

La era del enfrentamiento: Del *storytelling* a la ausencia de relato

Christian Salmon

Península

El pensador francés Christian Salmon le toma el pulso desde principios de los años ochenta a los órdenes narrativos con que la esfera pública de las sociedades avanzadas trata de comprenderse a sí misma. A ensayos como *Storytelling* (2007) —su influyente análisis sobre la infiltración de los códigos de la ficción en la comunicación política—, *Kate Moss Machine* (2010) —sobre la moda como espejo del capitalismo— y *La ceremonia canibal* (2013) —en torno al deterioro de la clase política tras el estallido de la Gran Recesión de 2008— les sigue ahora *La era del enfrentamiento: Del storytelling a la ausencia de relato*. Como indica su título, lo nuevo de Salmon recoge el testigo de *Storytelling* para trasladar la idea de que la retórica amable y seductora con que Occidente y sus clases dirigentes le dieron cierta fachada de respetabilidad al periodo de especulación económica vivido antes de la crisis han dado paso a una situación muy distinta y potencialmente peligrosa: los relatos bienintencionados y de largo alcance ya no son posibles en una era hiperconectada, hipermediatizada, y sacudida por tantas reivindicaciones como usuarios de móvil son capaces de asomarse al ágora virtual a través de las redes sociales. El totalitarismo que se atisba en el horizonte es, según Salmon, producto de una lógica del enfrentamiento de difícil predicción en la que todo vale por parte de todos y contra todos, incluyendo la manipulación de una verdad que ya no es sino lo que convenga adaptar a nuestras necesidades emocionales en cada circunstancia. A su juicio, «se multiplican las convulsiones conforme a una lógica que ya no es política sino simbólica, y el poder, o lo que queda de él, ya solo tiene una función defensiva: liquidar toda resistencia al asalto a lo posible en que se halla sumida hoy por hoy la ciudadanía».



Esta farmacia es una cruz
Guillermo Martín Melgar y Maribel Carod
Grijalbo

El éxito en los últimos años de los cómics —o novelas gráficas— en torno a profesiones y, más en concreto, las relacionadas con el ámbito sanitario y con la conocida como Medicina Gráfica, tiene una de sus expresiones más interesantes en *Esta farmacia es una cruz*. Escrita por el farmacéutico Guillermo Martín Melgar, que gestiona desde 2012 en Twitter la popular cuenta @Farmaenfurecida, e ilustrada por Maribel Carod, colaboradora habitual de la revista satírica *El Jueves*, el libro desgrana viñeta a viñeta, con el humor como estrategia, las experiencias de Remedios, una joven recién licenciada que empieza a trabajar en una farmacia de barrio. Las excentricidades de los vecinos a la hora de tramitar sus recetas, el funcionamiento del establecimiento, y las funciones y curiosidades de la profesión son tratadas en forma de anécdotas y gags, enhebrados con acierto como relato que aspira en última instancia a honrar el ejercicio profesional. Como se explica en las últimas páginas, Remedios acaba por tener entre sus funciones, más allá de su conocimiento y dispensa de los medicamentos, «un poco el descifrar (recetas), un poco de psicóloga, un poco de transportista, un poco de jugadora de tetris (con las cajas de los fármacos), un poco de informática, un poco de gestora»...

La cumbre de la sociedad



Víctor Viñuales

Director ejecutivo de ECODES. Secretaría ejecutiva Comunidad #PorElClima

Es muy probable que esta COP25 sea recordada como la Cumbre de la Sociedad. Nunca como hasta ahora se ha vivido una movilización ciudadana por el clima tan importante, en tantos lugares del mundo, como la que nos ha llevado a esta cumbre. En la Zona Azul de IFEMA discutían los Estados, pero en la Zona Verde, la sociedad civil se hacía oír y pedía a los mandatarios acciones reales y efectivas ya. Los ciudadanos han visto colmada su paciencia y le han dicho a los gobiernos que no están dispuestos a esperar más.

La sociedad ha tomado la delantera a la acción política. Lo han hecho en cuanto a concienciación, como vemos en múltiples encuestas, y lo han hecho al ponerse manos a la obra, adoptando acciones a favor del clima, cada día, en su vida cotidiana. Porque la emergencia climática no puede esperar.

Está por ver si las autoridades han comprendido la urgencia de la situación, y si todos los acuerdos que alcanzados en esta cumbre acabarán traducidos en medidas efectivas en la realidad, pero, en todo caso, debemos alegrarnos de que la COP25 se haya celebrado, porque la causa climática se hubiera agravado mucho si esta cumbre no hubiera podido llevarse a cabo en estas fechas. Hemos visto cómo planea sobre la emergencia climática la actitud del presidente Trump y otros agentes que hacen un discurso unilateral ante las evidencias científicas que nos dicen que estamos en una crisis climática, y que hemos de trabajar duro para evitar su agravamiento.

La situación no es fácil. El año pasado, España emitió 330 millones de toneladas de CO₂ y sabemos que tenemos que lograr una enorme reducción. Un empeño que solo será factible a través de un importante ejercicio de cooperación, de suma de acciones. Y el sector privado es imprescindible para afrontar este desafío climático. Las grandes corporaciones, la pequeña empresa, el colegio profesional, todos debemos colaborar en este esfuerzo.

Los profesionales, fundamentales

El papel de los profesionales en este periplo va a ser fundamental. Ya sea de manera independiente o desde sus cargos en empresas, los profesionales están acostumbrados a gestionar cualquier circunstancia y a conseguir resultados a corto plazo, y necesitamos de ese talento en la actual situación de emergencia climática. El 4 de noviembre del 2016, en vísperas del inicio de la cumbre de Marrakech, un grupo de entidades creamos la Comunidad #PorElClima, una plataforma multiactor cuyo objetivo era implementar en España el cumpli-

miento de los Acuerdos de París. Desde la Comunidad hemos trabajado también para visibilizar esas actuaciones de ciudadanos, empresas y entidades y forjar alianzas que ayudaran a su desarrollo y fortalecimiento. Y en la COP hemos presentado algunas de esas acciones: en la Cumbre del Clima hemos podido conocer lo que ya hacen muchos ciudadanos particulares, pero lo que también entidades, organizaciones o administraciones locales están llevando a cabo.

Está por ver si las autoridades han comprendido la urgencia de la situación, y si todos los acuerdos que alcanzados en esta cumbre acabarán traducidos en medidas efectivas en la realidad

La lucha climática crece por imitación y, por eso, en la Cumbre quisimos dar a conocer muchos ejemplos que deben servir para inspirar al resto en la senda hacia una sociedad libre de carbono. La Comunidad #PorElClima quiso hacer protagonistas a los más de 17.000 miembros que la componen (15.000 personas, 1.500 empresas, 600 entidades sociales y 200 administraciones públicas). En la Asamblea #PorElClima, celebrada el 10 de diciembre en el Ágora, el punto central de la Zona Verde participaron personalidades relevantes, pero también ciudadanos de a pie, el mundo de la educación, el de la discapacidad, organizaciones, entidades, empresas y poderes públicos... contando las acciones que llevan a cabo para combatir la crisis climática. Informamos también de cómo se han sumado compromisos de plantación de casi 900.000 árboles en toda España dentro de la campaña #6DNow, iniciativa lanzada desde Chile, que ha sido desarrollada en nuestro país por ECODES y que supone la mayor plantación colaborativa de la historia. Una reforestación que absorberá más de 37.000 toneladas de CO₂ en 20 años. Igualmente, la Comunidad #PorElClima presentó el día 5 el informe '101 ejemplos empresariales de iniciativas #PorElClima', en un evento al que asistieron muchas de las compañías seleccionadas por un comité de expertos de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, Grupo Español para el Crecimiento Verde, Red Española del Pacto Mundial, Aclima, Fo-

rética y Club de Excelencia en Sostenibilidad. Se trata de empresas que han desarrollado iniciativas innovadoras de acción climática. Fueron las elegidas, por la solidez de sus medidas, de entre 190 iniciativas recopiladas. En ellas encontramos una gran variedad tanto en la diversidad de tamaños (desde pymes a medianas y grandes empresas) como en la multiplicidad de sectores (energía, economía circular, logística, turismo, comunicaciones, tendencias digitales, etc.), demostrando que el compromiso de los profesionales en pro de la acción climática se está produciendo en todos los ámbitos y niveles.

La imprescindible colaboración de la sociedad

Desde el Gobierno se está pidiendo a la sociedad esa colaboración. La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, explicaba en la presentación del informe '101 ejemplos empresariales' que en la acción climática se necesita a todos los actores. Valvanera Ulargui, directora de la Oficina de Cambio Climático de España, lo refrendaba: «Los gobiernos solos no podemos con este reto, tenemos que acompañar a la sociedad en ese camino a la descarbonización».

Es una senda en la que vamos con retraso. Antes del 2050 deben hacerse muchas cosas y hay que hacerlas ya. Pero este reto nos ofrece a la vez, como sociedad, muchas oportunidades. Puede ser un paso de progreso para nuestro país que, tras perder el tren de la primera y la segunda revolución industrial, se encuentra bien posicionado en esta revolución de las energías verdes. Lo decía Joaquín Nieto, delegado de la Organización Internacional del Trabajo de Naciones Unidas para España, en esta misma cumbre: la nueva economía que surgirá de la transición ecológica puede crear 24 millones de puestos de trabajo en el mundo, simplemente para cumplir los compromisos del Acuerdo de París.

Es cierto que el cambio supondrá la transformación o la desaparición de algunos sectores: se estima que pueden perderse hasta 6 millones de empleos existentes ahora en el gas, el carbón o el petróleo. Para que la transición ecológica sea una transición económica jus-

El papel de los profesionales en este periplo va a ser fundamental. Ya sea de manera independiente o desde sus cargos en empresas, los profesionales están acostumbrados a gestionar cualquier circunstancia y a conseguir resultados a corto plazo, y necesitamos de ese talento en la actual situación de emergencia climática

ta deben empezar a crearse ya esos nuevos empleos, para que absorban la mano de obra de los puestos que vayan a ir desapareciendo. Los profesionales, y sus colegios oficiales, serán determinantes para identificar esas necesidades, ofrecer formación y adaptación para crear un mercado laboral que sepa aprovechar esas oportunidades.

Los profesionales muchas veces están formados en paradigmas que ya no serán útiles en la economía neutra en carbono que necesitamos. Deben hacer una gran transformación mental. Es un gran desafío.

La sociedad ya reconoce el cambio climático como algo real y que se trata de un problema que no podemos eludir.

Los profesionales deben estar allí también para orientar y acompañar al consumidor que quiere ser responsable, que quiere comprometerse en la descarbonización, para saber cómo puede hacerlo: a través de sus consumos, de sus decisiones financieras, de sus elecciones energéticas... y construir así un mundo más sostenible.

El lema de la COP25 ha sido TIEMPO DE ACTUAR. Ha llegado ese tiempo y los profesionales son imprescindibles para realizar la transición justa a una economía neutra en carbono. Es la hora.



COP25
CHILE
MADRID 2019
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

JURÍDICOS



Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

DOCENTES



Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

ECONOMÍA Y EMPRESA



Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS



Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA



Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES



Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS



Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Pensamos en **PRO**

En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.

¿Qué es pensar en PRO? Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO de ti.

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

bancosabadell.com



**Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'**